COMERCIO DEL PLATA

El Comercio del Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, Nº. 87.—La Suscricion es de treinta pesos por mes, pagando adelantado los suscritores de afuera.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde d ia anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarden decoro público.—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en lasque publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun suestension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los número sueltos, 3 pesos

ALMANAQUE.

Hoi 15—San Eujenio obispo y mártir, San Leopoldo y Santa Jertrudis virjen.

VARIEDADES.

Errores y preocupaciones populares.

II.

Consultando las crónicas los sacerdotes, han calculado que se renueva este fenómeno cada quinientos años." Si se necesitasen mas ejemplos, aduciríamos el de la Salamandra. En este siglo de desencantamientos, nadie ignora que la salamandra no vive en el fuego, como no renace de sus cenizas el fénix, y que difiere mucho la que nos pintan de la que realmente se conoce y existe, en otro elemento mui distinto del que le dan por mansion. Es un hecho completamente averiguado que no es en el fuego ni en el aire donde vive, sino en la tierra y en el agua, y tambien que por ningun titulo es incombustible como lo han demostrado las repetidas esperiencias que se han hecho con algunos individuos de su especie; pues sin embargo, Plinio, Ambrosio Paré, Gervin y otros, en sus obras, aseguran todo lo contrario. ¡Y qué diremos de Benvenuto Celini! ¿Quién no conoce sus interesantes memorias, y cómo resistir al testimonio de un hecho que cita y que refiere como vamos á ver, de la manera mas cándida y mas positiva? "Tenia yo cinco años, dice, cuando estaba un dia mi padre sentado al hogar de una habitacion baja destinada para hacer la lejía; entreteníase á la sazon animado por el benéfico calor de los leños de encina que se quemaban, porque hacia mucho frio, en preludiar algunas canciones que se acompañaba con una viola, cuando dirijiendo por casualidad la mirada hácia el fuego, divisó un animal pequeño, mui semejante á una lagartija, y que se entregaba en medio de las llamas mas vivas á las mas graciosas evoluciones.

Habiendo mi padre conocido al punto lo que era, nos llamó á mi hermana y á mí, y al enseñarnos aquel bicho, me dió tan gran bofeton que me hizo verter un diluvio de lágrimas: procuró enseguida consolarme con la mayor dulzura, y me dijo:—Hijo mio, no te he pegado por castigarte, sino solamente para que te acuerdes de que esa especie de lagartija que distingues en el fuego, es una salamandra, animal que nadie conoce ni ha visto nunca.—Despues de dichas estas palabras me abrazó, y aun me dió algunos cuartos." Reparemos que lujo de circunstancias: primero hallarse en el cuarto destinado á la lejía; el fuego benéfico de madera de encina; la presencia de su hermana; el bofeton sacudido para que se grabara el hecho en su memoria, ¡y tener que decir que á pesar de todo no es verdad!—Pero no nos chanceemos: Dios solo sabe cuantos desgraciados han sido sentenciados por cosas que no eran ni mas exactas ni mas verosímiles.

Araña.—Se oye decir á los honrados habitantes del campo que la araña es mui útil en los establos porque purifica el aire; y la verdad es que solo es útil al ganado en cuanto que devora las moscas que le atormentan. Para las imajinaciones supersticiosas, la aparicion de una araña anuncia riqueza, por lo que se dice con fundamento que nadie entonces seria tan rico como los pobres. En otro tiempo se la atribuian tambien grandes propiedades medicinales; pero hoy dia han perdido enteramente el crédito en la facultad.—Pasaba tambien por un veneno; pero Lalande ha demostrado lo contrario comiéndose una, á no ser que consideremos en el á otro Mitrídates; y últimamente tampoco su picadura es venenosa, como parece que no lo es la de la tarántula que ni reir ni llorar hace ni se cura bailando. Otro error de no menos importancia existe respecto á la araña, y es el que se le atribuye un lijero ruido semejante al del escape de un reló, que se siente en el enmaderamiento y colgadura del papel de las habitaciones en la estacion de la primavera; siendo en realidad este ruido misterioso producido por unos vichos pequeñitos que se reclaman en la época de los amores. Sin embargo, es preciso convenir que á ciertas especies de arañas son debidos esos hilos blancos y sedosos, á que dá la poesia el nombre de hilos de la Vírjen.

Avestruz.—Tener un estómago de avestruz es el deseo de todos los grandes comedores, y hasta cierto punto no es una preocupacion; la reputacion del avestruz bajo este punto de vista no es enteramente usurpada, aunque no llegue como creen muchas jentes á dijerir el hierro. Esa exajerada opinion hizo suponer si despues de la muerte conservaría su estómago las mismas propiedades, y en este concepto hubo médicos que se lo administraron á los enfermos para aumentar sus facultades dijestivas. Se les habría las entrañas tambien para buscar una piedra blanca y pequeña que se colgaba como talisman al cuello, con el mismo objeto. El tiempo ha rectificado estas ideas absurdas.

Basilisco.—Hoy no se cree ya la existencia de este reptil terrible, nacido de un huevo de un gallo y cuya mirada producia la muerte. Los naturalistas no reconocen otro basilisco que un animal pequeño de la Guayana, perteneciente á la especie de los lagartos; *pero como el error*, en jeneral, es mas duradero que la vida, se indemnizan muchas jentes de la pérdida del basilisco de los antiguos, insistiendo en la opinion contraria á todas las leyes de la anatomía, de que hay gallos que ponen huevos, y hombres que poseen la espantosa facultad de que ha desherado la ciencia al basilisco. Sobre todo en Italia, es donde mas se cree aun en el mal de ojo, aunque felizmente *tienen manecitas* hechas de coral con dos dedos muy derechos, sin duda para hacer los cuernos á estos basiliscos humanos, y cuidado con reirse del preservativo, porque es contra el autor del mal.

Buey.—¿Quién es que alguna vez no ha oido decir que si el hombre domina á los animales mas fuertes, es porque el ojo de ellos está creado de tal manera que le ven mas grande de lo que es en realidad? El buey es el que mas usualmedte se cita por ejemplo, á pesar de que si los bueyes viesen al hombre mas grande de lo que le ha hecho la naturaleza, tambien debian ver todos los demas objetos, y hasta ellos mismos, se considerarian segun se viesen en su abultado espejo. La superioridad del hombre sobre el buey no es debida á una ilusion; la causa es real; no hay que pensar en verla ni en tocarla, porque es puramente moral. Por su intelijencia solamente, es por lo que es mas grande, mas superior y mas fuerte.

(*Continuará*).

Ganado vacuno.

IV.

Influencia que en los animales ejercen la manutencion, el réjimen y la educacion.

El réjimen y los alimentos deben ser tambien análogos al objeto á que se destina á los animales.

Así, pues, los destinados al trabajo deben desde que nacen ejercitar sus miembros, y someterse desde jóvenes á un trabajo proporcionado á sus fuerzas; por el contrario, los animales destinados al cebamiento en establo deben hacer poco ejercicio.

Por eso reciben los caballos de carrera una comida sustancial reducida á pequeño volúmen, en tanto que los caballos de carro, por ejemplo, destinados á no andar mas que al paso, pueden consumir alimentos mas abundantes y *menos nutritivos*.

Los cultivadores de Alsacia mantienen sus caballos con nabos, los de la Baviera Renana con patatas cocidas; á las vacas de leche debe dárseles un alimento sumamente desleido, pues cuanto mas beben mas leche dan.

A los animales destinados á la carnicería debe, por el contrario, dárseles alimentos sustanciosos, que favorezcan la produccion de carne y de manteca.

El suelo en que viven, la comida que se les dá, el réjimen á que se les somete, y los trabajos á que se les dedica, ejercen un influjo incontestable en la conformacion de los animales. El ejercicio de los sentidos ó de ciertas facultades les hace adquirir un grado mayor de perfeccion; por la educacion, y por el buen ó mal trato que se les dá, se modifica tambien notablemente su carácter.

Estas calidades físicas y morales se trasmiten y acaban por formar cualidades ó defectos inherentes á una raza.

La educacion de los animales empezará desde que nacen; deben respetar á su amo; pero, acostumbrados tambien á recibir de él buen trato, deben quererlo.

Asi, pues, para llegar á cierta perfeccion en este ramo importante de la economía rural, es menester tener cierta disposicion natural, es menester que el que cria animales les tenga cariño, los observe, los estudie, que conozca sus necesidades y las satisfaga sin mezquindad; y por último, que los ponga á cubierto de los malos tratos que suelen darles los mozos ó criados de labor. De esta manera se tendrán animales mansos, dóciles, amigos del hombre y propios para todos los usos.

Cruzamiento y multiplicacion de una raza con individuos de la misma.

Este método de multiplicacion, que como ya hemos visto, es el que empleò Bakewell, consiste en aparear los animales que tienen entre sí un grado de parentesco sumamente cercano. Este sistema, dice Sinclair, puede ser ventajoso cuando no se lleva al estremo; pero la esperiencia ha probado que no puede seguirse con éxito durante mucho tiempo; pues, si bien es verdad que, por este medio, conservan los animales sus formas y su belleza, tambien es verdad que acaban por debilitarse y hacerse impropios para la propagacion de la raza. Es, pues, preferible proceder á la mejora de los tipos, empleando individuos de la misma raza, pero de distinta familia.

Cuando tan severamente se pronuncia Sinclair contra este método, es de suponer que entiende tan solamente condenar el abuso de él, pues es bien cierto, que no solo á este método debió Bakewel los grandes resultados que obtuvo, sino que á él deben tambien los ingleses el grado de perfeccion que han logrado dar á sus caballos.

La verdad de esto es que el arte de los cruzamientos podria reasumirse en el principio siguiente: "que todo criador debe escojer para aparear el macho mas perfecto que encuentre sin tomar en cuenta la familia á que pertenece." Pero este principio, á pesar de lo incontestable que es, puede sinembargo ser mal comprendido y aplicarse mal.

La mejora de las razas por medio de cruzamiento exije mucho tacto y una perseverancia nada comun. Solo á favor de una larga série de ensayos se puede llegar á obtener en esta parte resultados positivos.

Pero para esto, como para todo aquello que constituye un ramo de la ciencia agrícola, es casi siempre demasiado corta la vida de un hombre solo; y hé aquí porque ofrece para este jénero de industrias tantas ventajas el espíritu de asociacion. Una empresa como esta, conducida con órden y método, y trasmitida de padres á hijos, acaba de dar *un resultado* que dificilmente habria obtenido el mismo que la concibió.

De esto nos ofrecen dos grandes ejemplos la Inglaterra y Sajonia. Los ingleses poseen los primeros caballos de Europa: los sajones las reses de lana mas finas que se conocen; la razon de esto es que los unos y los otros, cuando han tenido buenos sementales, han sabido conservarlos puros y mejorar las castas con individuos tomados de ellas mismas, escojiendo siempre para la reproduccion los animales mas perfectos, y evitando con el mayor esmero la mezcla de toda sangre estranjera.

Siguiendo la marcha opuesta, los demas paises de Europa han cruzado sus razas, y los resultados obtenidos por una y otra parte, son hechos que dicen mas que todos los raciocinios.

No hai hombre que mas daño haya hecho que Buffon á la mejora de las razas de ganado existentes en el continente europeo. Sosteniendo el principio de la necesidad de los cruzamientos, y prescribiendo las alianzas de los estremos, es decir, de los animales del Norte con los del Mediodía, sentò una doctrina, que propagada á favor de un nombre ilustre, produjo incalculables males. Así es que España, que poseia una escelente raza de orijen oriental, importada por los moros, trajo en 1764 caballos de Normandía, de Dinamarca, &., en tanto que se empleaban en la produccion de mulas las magníficas yeguas árabes enviadas por el dey de Arjel en regalo á Carlos III. España, pues, y Francia, y el reino de Nápoles, llevaban en el siglo pasado á Inglaterra una inmensa superioridad en la parte relativa á las castas de caballos. Compárense entre sí las que hoi existen en estos paises y se verá cual de ellos es el que ha sabido seguir el buen camino. Creo haber espuesto con toda la exactitud posible las reglas que, para la mejora de las castas, deben servir de guia á todo criador. Réstame solo rebatir un error en que están muchas personas, el cual consiste en creer que toda raza importada está sujeta á una dejeneracion, que debe evitarse renovando lo que llaman la sangre á favor de muchos procedentes del tronco primitivo. Esta dejeneracion, cuando existe, no es consecuencia de lo que acabo de decir, sino por lo jeneral del influjo que, en los animales de la *raza importada* ejercen el suelo, el clima, los alimentos, y un réjimen bien ó mal entendido. Potros nacidos en Flandes y trasportados jóvenes á las praderas de Normandia, se han vendido al salir de ella como caballos normandos; hai parajes cuyas yerbas dan fluxion de ojos y hasta dejan ciegos á los caballos que las comen. Pero fuera de estos casos, fáciles de apreciar, no existe causa alguna preexistente de dejeneracion en las castas de animales. ¿Por ventura no vemos al ganado merino prosperar desde las planicies de Estremadura hasta Moscou? ¿Y no se ha visto á los Sajones llegar á fuerza de intelijencia y de esmero á hacer producir á estos animales una lana infinitamente mas fina que las que en ningun tiempo dieron en España? El criador debe conocer todas estas influencias locales, á las cuales seria una locura el quererse sustraer; pero despues de haber elejido la especie de animales que mas le convienen, considerados bajo el punto de vista del suelo en que han de vivir, del alimento que han de recibir y del uso á que se les destina, quedará cualquiera plenamente convencido de que, con cuidado, con discernimiento, y á favor de bien entendidas alianzas, se puede conservar y hasta perfeccionar una raza importada, sin necesidad de recurrir á muchos procedentes del tronco primitivo.

(*Continuará.*)

El criminal por la honra perdida.

POR SCHILLER.

"Lo primero que hice fué emboscarme para cazar como ántes; pues la caza habia venido á parar en mí en una pasion; fuera de que tambien era forzoso vivir. Pero no era este el único móvil de mi resolucion; pues yo me gozaba en hollar el edicto señorial y en causar á mi sobrino todo el daño que estuviese en mi mano. Ya no me daba cuidado que me prendieran, pues tenia una bala pronta para mi descubridor, y mi carabína no erraba el blanco. Maté todos los animales monteses que pude encontrar; solo vendia una parte en la frontera; lo restante lo abandonaba en el mismo sitio. Entretanto vivia yo miserablemente á trueque de comprar pólvora y plomo. Las devastaciones que cometí en el monte llamaron la atencion; mas nadie sospechaba ya de mí, porque vivia mui pobremente; y mi nombre yacia en el olvido.

"Ya hacia algunos meses que llevaba yo esta vida. Una mañana, despues de haber recorrido el monte segun costumbre, siguiendo la pista de un venado, ya empezaba á darle por perdido, pues habia andado dos horas en balde, cuando le descubrí parado y á tiro. Apunto luego y voi á tirar, pero de repente me sobresalta la vista de un sombrero tirado al suelo á pocos pasos de mí. Entonces empiezo á mirar en torno, y veo al cazador Roberto, que, oculto detrás del enorme tronco de una encina, está apuntando al mismo venado para quien destinaba yo el tiro. A la vista de aquel hombre, recorre mis huesos un frio mortal. Aquel era precisamente el hombre á quien yo, entre todos los vivientes, mas aborrecia, y á aquel hombre le tenia yo á tiro de fusil. Parecióme en aquel momento cual si el mundo entero estuviese en el cañon de mi carabina, y cual si el ódio de toda mi vida se me hubiese concentrado en la yema del dedo con que iba á disparar el arma. Una mano invisible, tremenda, se estaba cerniendo encima de mí; la manecilla del horario de mi destino marcaba irrevocablemente aquel negro minuto. Temblábame el brazo, cual si abandonara al fusil la terrible eleccion;—yo daba diente con diente, como si tiritase de calentura; y el aire que inspiraba se me aprisionaba en los pulmones de un modo que me ahogaba. Un minuto entero estuvo vacilando mi fusil entre el hombre y el venado — un minuto — y otro—y otro; la venganza y la conciencia estaban batallando tenaz y desesperadamente; pero ganó la venganza, y el guardabosques cayó al suelo.

"Cayòme el fusil con el tiro... ¡Asesino!...... tartamudeé.—El bosque estaba callado como un cementerio.... y oí mui distintamente la palabra asesino que habia proferido. Al llegar junto á aquel hombre, estaba en la agonia. Largo rato estuve parado y mudo delante del cadáver, cuando por último, una recia carcajada me desahogó el pecho. "¿Sabrás callar ahora, compadre? dije, bajándome para volverme la cara al otro lado; pues tenia los ojos mui abiertos y desencajados. Yo me puse serio y enmudecí; empezaba á sentir un no sé que.

"Hasta entónces habia yo delinquido á costas de mi vergüenza; pero en aquel punto acababa de suceder una cosa que aun no habia espiado. Una hora antes, nadie hubiera podido persuadirme de que hubiese debajo del cielo una criatura mas malvada que yo; mas ahora empecé á creer que una hora antes era mi suerte envidiable.

"No me ocurriò, verdad es, la justicia de Dios; pero sí un recuerdo confuso de la soga y el tajo, y la ejecucion de una infanticida que cuando niño habia visto. Martirizábame el pensamiento de haber de perder la vida; pero de mas no me acuerdo. Deseaba que aun viviese el difunto. Hacíame violencia para pintarme vivamente en la fantasía todo el daño que aquel hombre me habia hecho; ¡pero que estrañeza! mi memoria estaba como muerta; no podia yo evocar cosa alguna de lo que, un cuarto de hora ántes, me ponia furioso. No comprendia, en una palabra, como habia podido cometer aquel homicidio.

"Entretanto, seguia yo delante del cadáver, cuando el chasquido de unos látigos y el rechinar de algunos carros que atravesaban el bosque me hicieron volver en mi acuerdo. El sitio donde me hallaba distaba apenas un cuarto de hora de la carretera. Ya era hora de pensar en mi seguridad.

"Indeliberadamente me embosqué aun mas; pero ocurriòme por el camino que el difunto poseia un reloj; yo necesitaba dinero para alcanzar la frontera; y con todo, no tenia ánimo para volver al sitio donde yacia el muerto. Sobresaltóme aqui el pensamiento del demonio y de la omnipotencia de Dios. Mas yo recojí todas mis fuerzas; y resuelto á habérmelas con el mismo infierno, volví al sitio fatal. Alli encontré lo que habia esperado, y además, en un bolsillo verde, algo mas de un duro en dinero. En el momento de írmelo á meter en el bolsillo, me detuve y mí puse á cavilar. Y no me atajaba ciertamente ningun impulso de vergüenza, ni me detenia tampoco el temor de agravar mi crímen con el robo. El orgullo fué lo que me impulsó á tirar el reloj, y no tomar del dinero mas que la mitad. Yo queria ser tenido por enemigo personal del muerto, mas no por la*dron*.

"Embosquème en seguida corriendo; pues no ignoraba que aquel monte se estendia nueve leguas al norte y terminaba en los confines del estado. Anduve corriendo sin aliento hasta medio dia. La celeridad de la carrera habia disipado las angustias de mi conciencia;pero volvieron estas con redoblada furia, cuando me hallé rendido de cansancio. Mil horrendas figuras me pasaban por delante y me sajaban el pecho como afilados cuchillos. Tremenda era la opcion que me quedaba entre una vida llena de incesante temor de la muerte y el suicidio; y yo debia elejir. Yo no tenia ánimo para salir del mundo por mi mano; y con todo, me horrorizaba la perspectiva de permanecer en él. Estrechado entre los tormentos ciertos y presentes de la vida y los venideros de la eternidad, tan incapaz de vivir como de morir, pasè la sesta hora de mi fuga, hora preñada de tormentos que no hai hombre capaz de contar.

"Embargado y lentamente, y con el sombrero mui calado sin advertirlo, cual si con esto me hubiese puesto desconocido ante los ojos de la naturaleza bruta, seguia yo un estrecho sendero, que me conducia por lo mas enmarañado del bosque,cuando derrepente me gritó "¡alto!" una voz áspera é imperiosa. Aquella voz estaba mui cerca; mi distraccion y el sombrero que tenia hundido hasta los ojos no me habian permitido mirar en torno. Alcé la vista, y ví venir hácia mí un hombre bravio, que empuñaba un nudoso garrote. Su estampa era ajigantada;así me lo hizo creer al menos mi primer asombro; y su tez era de mulato, resaltando horrorosamente sobre su negrura la blancura de un ojo bizco. Llevaba, en vez de cinturon, una gruesa soga pasada sobre una levita de paño verde, donde tenia metido un cuchillo de monte y una pistola. Repitió aquella figura el grito, y un brazo robusto asió el mio. La voz de un hombre me habia sobresaltado; pero la vista de un malhechor me infundió aliento; pues en la situacion en que yo me hallaba, tenia motivos para temblar ante todo hombre honrado, mas no ante un forajido.

—"¿Quién eres?" dijo la aparicion.

—"Un igual tuyo," contesté, si eres efectivamente lo que pareces.

—"No se trata de eso; ¿què es lo que andas buscando por aquí?

—"¿Con qué derecho me lo preguntas?" contesté con altivez.

(*Continuará.*)

Sociedad de artes de Lóndres.

ESPOSICION DE INVENTOS.

Merece mencion especial el regulador de resorte, aplicable á las máquinas marítimas, que ha espuesto Mr. P. Jensen: consiste en un cilindro, que se situa bajo el nivel del agua, en uno ó en ambos lados del propulsor que pone en movimiento el buque. En el cilindro se encuentra ajustado un émbolo,sobre una de cuyas caras actua la presion del agua,y sobre la otra, un resorte compensador; encontrándose en comunicacion el cilindro con la válvula de cuello de la máquina de vapor. Cuanto mayor es la inmersion del propulsor del buque, mas intensa es la presion que esperimenta una de las caras del piston, y este aumento, por encontrarse así combinada la union del resorte de que hemos hablado con la válvula de cuello, hace que abra mayor caso á este órgano al vapor, disminuyendo por el contrario su seccion, cuando decrece la presion que esperimenta el èmbolo que actua sobre el resorte, y por consiguiente sobre la válvula de cuello de la máquina. Apropósito de esta invencion manifestaremos, que uno de los maquinistas de los vapores de la compañia inglesa denominada Peninsular y Orien

FOLLETIN. (33)

LA MUJER FUERTE.

hará con vér cómo se libra de ir á Ceuta....

A todo esto, aún Pablo no habia fijado su atencion en la señora que acompañaba á su hermana; luego que la hubo reconocido, no fué dueño de ocultar un movimiento de sorpresa y repugnancia, que tampoco pasó inadvertido para Magdalena ni para Inés. Esta, con el esquisito tacto que la daban su talento y su caridad, ántes que su hermano dirijiese á su amiga el saludo frio y severo que sin duda la preparaba, se la acercó y, tomándola cariñosamente una mano, dijo mirando á Pablo:

—Es mi amiga Magdalena; bien te acordarás de ella.... Hacia ya largo tiempo que no nos veiamos, y hoi me la traido Dios para darme mucho consuelo....

—Señora! dijo Pablo á Magdalena saludándola algo desconcertado, pero con ademan respetuoso; las personas á quienes mi hermana estima, son de seguro dignas de estimacion....

Inés, que queria evitar á su amiga el compromiso de una embarazosa respuesta, y que ademas interpretó las palabras de su hermano como una especie de pregunta indirecta acerca de la presencia allí de Magdalena, tan estraña en efecto para él, y en verdad con tanta razon, se apresurò á decirle.

—Y Magdalena es de las mas dignas.... Con tu permiso, va á retirarse á continuar unas cartas que juntas escribimos á nuestro querido convento.... Anda, hija mia, anda!.... conviene aprovechar el correo de hoi.

A la penetracion de Magdalena no pudo ocultarse el delicado tino con que Inés acababa de libertarla de una situacion tan embarazosa, y no pudo ménos de decirla al volverse al gabinete:

—¡Cuán buena te ha hecho Dios!..

Luego que los dos hermanos se quedaron solos, y despues que, con breves esplicaciones de Inès, comprendió Pablo todos los antecedentes de cuanto habia presenciado desde su llegada á la casa, dijo éste:

—La escena que acaba de pasar con Andrés me obliga, hermana mia, á reiterarte las instancias que tantas veces te he hecho ya para que te vengas á vivir conmigo.... Cuando tus hijos te vivian, he respetado tus razones para continuar habitando aquí: ahora ya que estás sola, no creo, hermana, que esto sea prudente.... Tú misma ves de seguro todos los inconvenientes de esta soledad.... Nada mas te digo....

—¡Pablo mio! tu cariño jeneroso me enternece hoi como siempre, y si hasta ahora he rehusado el asilo que me ofreces, ha sido porque, despues de las tristes ocurrencias de tu casa.. —perdóname este recuerdo importuno,—he temido que mi presencia en ella pudiera prestarse á siniestras interpretaciones. Todo el mundo sabe lo que me quieres: al verme dirijir tu casa y cuidar de tus intereses, como seria mi deber hacerlo, no faltaria quien me creyera conspirando para mermar y para captarme la herencia de tu hija.... El mundo es maligno, y tú sabes que no basta con ser buena, sino que es menester tambien parecerlo....

—Ya que has pronunciado el nombre de mi hija, replicó Pablo, te dirè mi última razon para rogarte que deseches escrúpulos de delicadeza que me parecen exajerados: si esa razon no te mueve, cesaré de importunarte.... Inés! Tú sabes....¿quién mejor que tú?.... lo que es una mujer bien educada.... Yo sè, harto bien por desgracia, lo que es una mujer de malos principios....¿Querrás que la hija de tu hermano deje de recibir una educacion cristiana? ¿Negarás á ese ánjel la proteccion de una tia cariñosa, que no la deje pensar nunca en el infame abandono de su perversa madre?....¿No debes esto, cuando no á mí, á la memoria de tus dos hermosos niños?....

—Basta, Pablo, basta: dispon de mí.

—Hermana de mi alma!.... Ya sabia yo que tu corazon no resistiria á esa prueba.... Cuanto consuelo me das!

—Si, hermano, sí: Dios lo quiere! Hágase su voluntad.

Pablo abrazó tiernamente á Inés, diciéndola:

—¡Siempre juntos!.... Tienes que acabar tu obra para conmigo.... El Dios que te ha dado alma tan hermosa, quiero que sea tambien el mio.... Y lo será, no lo dudes.... Lo es ya...

Seguian abrazados los dos hermanos, cuando Magdalena salió del gabinete con dos cartas que acababa de escribir. Detúvose á la puerta, como pesarosa de haber sorprendido aquella escena de fraternal ternura; pero Pablo, como si quisiera compensarla de la injuriosa frialdad con que la habia poco ántes reconocido, la dijo desprendiendose de los brazos de Inés:

—Pase Vd., señora, entre Vd. sin recelo: su presencia no puede ser ni molesta ni estraña donde quiera que haya corazones que se amen y que amen la virtud.

Magdalena, por toda respuesta, se adelantó conmovida, tendió una mano á Pablo y otra á Inés, que respectivamente la tendieron las suyas. Pasado un momento en esta efusion de amistad jenerosa por una parte, de gratitud leal por otra, Magdalena dijo á Inés, entregándola las cartas:

—Toma: lee, y añade lo que quieras....

—No puedo escribir ya lo que pensaba respecto á mí, querida amiga..

—¿Me dejarás ir sola, Inés mia?

—Irás con la bendicion de Dios.... Yo tengo que cumplir en el mundo otros deberes....

Magdalena volvióse á Pablo como preguntándole el sentido de estas palabras de Inés; Pablo, apresurándose á responder á esta muda pregunta, la dijo:

—Inés se queda para educar á mi hija, señora; á mihija,que.... no sè si Vd. sabrá....es huérfana de madre....

—Mas huerfana realmente de lo que Vd. cree, sin duda, señor D. Pablo....

—Què quiere Vd. decir, Magdalena?

—Sin la confianza que Vd. me dispensa, no me hubiera atrevido á darle esta noticia....

—Hable Vd., la ruego.

—La circunstancia de tener yo algunos fondos en la empresa de vapores transatlánticos,me hace saber, por carta de mi apoderado en Cádiz,que el buque espedido el 15 del pasado mes, naufragó al segundo dia de viaje. En la lista de los náufragos que no pudieron salvarse, he visto el nombre de.... Julia....

—¡Infelíz!....

—¡Dios la haya perdonado! esclamò Inés con piadosa compasion....

—¡Y á tí te bendiga! añadió Pablo llorando.

CAPITULO XX.

Tal vida, tal muerte.

Por estraño que al lector se lo parezca, la verdad es que Doña Jertrudis, á pesar de la escena que habia tenido con su hija, abrigaba todavia esperanzas de hacerla aceptar la mano de Andrés. Dios permite muchas veces que los malos cuenten para el logro de sus fines con las virtudes mismas que temen ò aborrecen en los buenos; y Doña Jertrudis, por no desmentir esta regla jeneral, contaba con la dulzura y filial sumision de Inés, creyendo que ni en la una ni en la otra cabia el que la jóven pudiera soportar mucho tiempo, tan firmemente como hasta entonces, la violenta situacion en que se hallaba para con su madre. Por otra parte, para el caletre vacío y el mundano corazon de Doña Jertrudis, era un absurdo de tal tamaño el que una jóven libre, bella y codiciada,prefiriese una triste viudez á la posision de un marido rico, buen mozo y de gran viso en la Corte, que no podia menos de juzgar la resistencia de Inès como una aberracion transitoria, como una mania de sentimentalismo novelesco, que por fuerza habia en breve de ceder el puesto á ideas mas positivas.

Pero todo este castillo de esperanzas de Doña Jertrudis cayó estrepitosamente derrumbado cuando por boca de Pablo supo lo ocurrido con el bolsista en casa de Inés. Los improperios que la buena señora lanzó contra su hija, contra su hijo, contra Magdalena, contra el mundo entero, no son para escritos.

Por colmo de desventuras,vió que su frustrado yerno desertaba de su casa, sin que ninguna de sus jestiones para atraerle á la antigua intimidad,lograra éxito favorable.

Doña Jertrudis,por de pronto,atribuyó este alejamiento de Andrès al despecho de que le suponia poseido por la repulsa de su hija y por el rudo ataque de Pablo. Pero solo á medias acertaba la buena señora: el bolsista tenia, para no querer verla, otra causa que ella no sospechó, y era el afan con que andaba ocupado en buscar medios de venganza. Entre todos los que escojitó con vena infernalmente fecunda, ninguno hallaba que bastase á herir con un solo golpe á toda la estirpe de los Línares; hasta que el diablo en fin le sujerió el siguiente:

Como amigo íntimo y confidente universal que habia sido de su frustrada suegra, sabia mucho mejor que ella misma el mal estado de su mermada fortuna, y mui en breve averiguò que con la última finca hipotecada por aquella señora, se la acababa toda posibilidad de allegar nuevos recursos para continuar manteniendo su ordinario boato, y aun apènas si la quedaba para un pasar ménos que modesto. A decir verdad, no habia dejado de sospechar tambien Doña Jertrudis el desesperado trance de sus negocios, y aun esta sospecha, como ya sabemos, habia sido su principal

tal, ha imajinado y puesto en accion otro mecanismo mas sencillo para poner en relacion la inmersion desigual de las ruedas con la funcion de la válvula de cuello de las máquinas de los buques. Consiste dicho aparato en un péndulo que sigue el movimiento lateral de los barcos, y que segun las oscilaciones que estos ejercen sobre el pendulo, actúa y regulariza la accion de la válvula de cuello que arregla la introduccion del vapor en los cilindros de las máquinas.

El mediador y regulador hidráulico de Mrs. Chadwick y Forzt, es un aparato injenioso, digno de exámen: es indudable que con relacion á la exactitud de sus indicaciones y medidas, y á la imposibilidad que ofrece á todo fraude y engaño, no reconoce rival en ninguno de los diversos aparatos que se han inventado para efectuar las operaciones á que se aplica; en cambio, solo la esperiencia podrá demostrar, si estas condiciones inapreciables, se mantendrán constantes en el servicio contínuo y prolongado del mecanismo de que tratamos.

Las cajas de grasa, patente de M. Proust, harán época en la esplotacion de los caminos de hierro, segun se desprende de los resultados que por su aplicacion se han conseguido. Como materia lubrificante emplean una combinacion de grasa, aceite y agua, y su uso ha orijinado una economia en dichas materías de 75 por 100.

La caja de grasa espuesta en el certámen que nos ocupa, despues de haberse usado diez y ocho meses, se encuentra en el mismo estado que cuando se montó en los wagones del camino de hierro de Paris, Orleans, Tours y Burdeos, asegurándose que durante un recorrido de 34,788 millas, no ha sido preciso añadir nuevas materias lubrificantes á las que en un principio se depositaron en la caja de grasa. Esta se encuentra protejida por una cubierta de vidrio, que al propio tiempo que impide por completo la introduccion del polvo, permite investigar si actúan de una manera conveniente los depósitos de agua y les pequeños sifones, sobre cuya aplicacion reposa el invento que describimos. Es preciso convenir que es de admirables resultados el uso de la mezcla de grasa, aceite y agua que emplea la caja de grasa de Mr. Prust, si son ciertos, como parece, los datos que hemos dado á conocer; nosotros sin embargo, somos de opinion que dichos resultados se deben principalmente á la combinacion de la caja que cierra de una manera hermética el eje, oponiéndose así, tanto á la pérdida de las materias lubrificantes, como á la introduccion del polvo entre las mismas y las superficies sobre las cuales se desarrolla el rozamiento.

M. Alfonso de Brussant ha presentado igualmente una caja de grasa, que no exije lubrificacion de ninguna clase: este invento consiste en un sistema de rolletes que rodean el eje, y que se mantienen á ciertas distancias por tiras de goma elástica volcanizadas; la ventaja de este invento no es otra, que trasmitir la presion del eje sobre los rolletes, y por consiguiente, existe la friccion y requiere esta el uso de materias lubrificantes.

Los cojinetes esféricos espuestos por Walis y Haslam, consisten en bronce cuya forma esterior es esférica y que segun esta, se ajustan en las cajas ó cuerpos de hierrode los cojinetes y por consiguiente pueden por sí mismos aceptar la posicion que requiera la direccion de los ejes que crucen los bronces.

Existen en los salones de la esposicion varios inventos que se refieren á los aparatos de enlace y enganche y á las cadenas, que unen entre sí los wagones, como tambien respecto á los resortes de sus topes; pero ninguna de las invenciones espuestas, ofrece verdadero interés, ni merece por lo mismo mencion particular. Lo propio acontece relativamente á los diferentes modelos de frenos que se han espuesto; y nos afirmamos mas y mas en esta opinion, porque por lo que hace á innovaciones en el material de los caminos de hierro, solo nos encontramos dispuestos á aceptarlas, cuando la práctica las ha sancionado.

Mr. Salmuelson ha espuesto uno de los modelos de las ruedas que construye y denomina indestructibles, para el uso de los carruajes que recorren las calles y los caminos comunes. Dichas ruedas constan de un cubo de hierro fundido, rayos de hierro maleable y llantas cubiertas de acero. No cabe duda en que si estas ruedas, casi lo mismo que las de madera, han de ofrecer notables ventajas al compararse con las que se usan actualmente. Sin embargo, tal vez en la prática, por la rijidez de su construccion, causarán al usarse en los empedrados de las poblaciones, mayor deterioro en los carruajes que las empleen, inconveniente que no han de ofrecer al aplicarse á los trasportes y á las comunicaciones agrícolas.

Las llantas de cautchouc destinadas á los carruajes comunes, que ha espuesto Mr. Davis, llaman la atencion, ya porque presentan al exámen de los que visitan la esposicion, llantas usadas durante un periodo de tiempo considerable, como tambien, por haber resuelto el problema de fijar dichas llantas á las ruedas, dificultad ante la cual se han estrellado varios inventores que han pretendido estender la aplicacion de las llantas de cautchouc. Este perfeccionamiento, segun sus inventores, ofrecerá resultados importantes, entre ellos, el impedir el ruido desagradable que producen en las calles, la disminucion del tiro que orijinan todos los vehículos, y una inmensa economia en el uso y deterioro de los carruajes y de los caminos ó superficies porque transitan.

Comercio del PLATA

La lei del tiempo.

En cuatro palabras que pusimos al frente del manifiesto del Jeneral Urquiza al pueblo de Buenos Aires, nos permitimos decir que, á escepcion de la revolucion de Mayo de 1810, todas las que se habian sucedido en la República, fueron la obra de los Gobiernos y no de los pueblos.

Sabemos bien que para algunos esta asercion será una atroz calumnia, un falseamiento de la historia y un ultraje a los quinientos personajes que han subido al poder por el flujo y reflujo de las revoluciones; pero ella es una verdad que seria demostrada facilmente.

En la constante lucha de los intereses individuales, en que ha vivido la sociedad arjentina, desde que salió del poder de la metrópoli, á escepcion del partido político que combatió á Rosas, ninguno ha representado un interés social,sin cobijar algun otro interés de círculo ó de faccion. Al lado de la idea útil marchaba el egoismo, y al frente de esa idea se presentaba tambien su contrario del brazo de otro egoismo, que pretendia esplotarla, engañándola ó tomándola por bandera. La idea ó el interés social tenia sus secuaces, pero el egoismo que la acompañaba traia sus satélites, y por eso es que nunca subieron solas al poder la idea útil ó la idea nociva, sin llevar á su séquito un ejército de esplotadores de sus bienes ó de sus males.

El Sr. Rivadavia tuvo su círculo, como Rosas tuvo el suyo.

El uno representó la idea del bien, el otro la idea del mal. Entretanto el Congreso de 1825 le dejó al pais los jérmenes que brotaron en 1833, y Caseros mismo dió orijen al incidente que acaba de concluir en San José de Flores.

Esta conclusion puede dejar á su vez la semilla de nuevas yerbas maléficas, si ahora que se está preparando el terreno, no se prepara bien, con aquella altura y con aquella independencia que conquista infaliblemente la opinion pública; si en vez de la idea útil, se toma por ella el egoismo que la acompaña, y si de una vez por todas no se prescinde del individualismo para no buscar sinó el interés social.

¿Cuál es ese interés y quienes pueden representarlo en esta oscura actualidad?

El interés de Buenos Aires en el nuevo papel que le asigna la convencion de San José de Flores, es evidentemente entrar á figurar en la familia con todo el rango que le dan su poblacion, su intelijencia, su riqueza, y sus antecedentes: sentarse á la cabecera de la mesa del banquete doméstico, como hermana primojénita, con la autoridad de su esperiencia y de los servicios prestados á la famila.

¿Quienes representarán ese interés? Maquiavelo decia que á tiempos nuevos, hombres nuevos, y decia bien, porque el hombre al servicio de las mayorias no es una entidad independiente, sinó un instrumento que el tiempo y el servicio gastan, como la frotacion gasta y destruye la rueda de una máquina.

La lei de la oportunidad ha traido al poder á hombres nuevos que en 48 horas han cambiado la faz de los negocios, despejando con la moderacion y con el cálculo los obstáculos que parecian inamovibles; tambien ellos pasarán, como los que les precedieron,y como los que les han de suceder, porque ese es el destino del instrumento al servicio de la eterna frotacion de las cosas políticas.

Rodearse pues de hombres nuevos, de individualidades *oportunas*, que no hayan sido gastadas por el tiempo ni por el servicio anterior, seria, nos parece,uno de los mejores medios para que la nueva era en que ha entrado el pais sea propicia á sus intereses domésticos y á los de miembro de la gran familia.

La nueva situacion ha traido necesariamente un cambio de exijencias, y mal podrian representar las actuaque pasaron ya;ni los unos ni las otras pueden resucitar, porque cada época tiene sus leyes y sus ejecutores competentes.

M. C.

La paz.

Ya es una promesa aceptada por los dos antagonistas, que parecian burlarse de su significado, invocándola como deidad suprema y despedazándose mútuamente en los campos de batalla; pero la paz, como las constituciones y como los decretos, es una palabra que puede ser escrita ó pronunciada, sin dejar de ser una mentira ó una hipocresia.

Ya tenemos este gran bien tan deseado, dicen los mismos que ayer pedian guerra á muerte, antes de toda tentativa conciliatoria, batalla antes de tratar, esterminio sin oir, sangre para aplacar los ódios, y todavía para ser fieles á su sistema, al lado de la palabra *paz*, revuelven las cenizas calientes de los ódios y de los rencores mal estintos. ¡La hipocresía en el lenguaje y el dolo en la intencion! ¡Bonita paz que en vez de cicatrizar la herida, le aplica el fierro ardiente que la alarga y la envenena!

Cualquiera que medite los artículos que algunos de nuestros cólegas han escrito sobre la paz, ha de sentir disgusto positivo, al contemplar que á falta de valor para espresar clara y decididamente el pensamiento, se prodiga el elojio al paso que se increpa un defecto, se hace una cortesía y se pronuncia entre dientes una blasfemia, y se muestra la sonrisa porque no se tiene el valor de asestar una puñalada. El método no es nuevo; pero es innoble.

La paz que no se apoye en la sinceridad de los que la proclaman, y que sirva de careta para dividir, para envenenar los resentimientos no apagados del todo, para resucitarlos y armarlos nuevamente, no es paz, sino insidia, traicion, mentira y cobardia. Vale mas la guerra abierta á la faz de Dios y de los hombres, como vale mas la verdad, por dura que sea, que la mentira ataviada con la lisonja y con la adulacion.

Los pueblos como la familia pasan por circunstancias en que solo la diestra direccion de sus gobernantes y la firmeza en el propósito, pueden salvarlos, y el que diga que Buenos Aires no se encuentra en esa situacion, teniendo ojos, ó no quiere verla ó los cierra para ir adelante, caiga quien caiga y venga lo que venga.

El interés individual se encuentra rara vez de acuerdo con el interés público, y por eso es que hoi mas que nunca,no se debe dar oidos ni atencion á otro interés ni á otro objeto que al bien de la mayoria, sea el elojio ó la crítica el resultado de ese proceder.

En cuestiones en que no figura esencial y esclusivamente el interés público, las pretensiones y las esperanzas individuales no son ajentes despreciables de las opiniones que se atribuyen al pueblo, y es para no confundir la verdad de las fuentes y de los objetos, que se necesita toda la fria atencion, toda la intelijencia y todo el cálculo que aconsejamos en nuestro artículo titulado *las dos políticas*, tan mal comprendido y tan mal estractado por uno de nuestros cólegas.

La paz ha sido para unos una decepcion, para otros un chasco. No importa lo que haya sido para las ambiciones personales, si ha sido un bien para el pais, que ahorra la vida de sus hijos, sus capitales, la pérdida de su tiempo, los desquicios de su comercio, la paralizacion de su industria, sin haber sacrificado un solo principio, y sin que su dignidad tenga de que resentirse.

El programa está á la ejecucion, y no será su culpa si los ejecutores no lo hacen bien,como no lo es la del bello trozo de música que el cantor dice mal.

M. C.

La buena política.

Cuando el imperio de los sucesos produce una modificacion profunda en las influencias del Gobierno, ó en las ideas que le sirven de programa, entonces la accion que incumbe á la autoridad debe ser proporcionada al cambio político que se hubiere iniciado.

El primer deber del Gobierno es evidentemente el mantenimiento del órden y la proteccion de las garantias de todos. El viene á ser el moderador de esa viva ajitacion que continúa en la superficie ó en el fondo de la sociedad, despues de cesar la actividad de una lucha doméstica. La exajeracion de las pretensiones que se combatiéron con reciproca saña necesita ser contenida dentro del límite inviolable trazado por la lei ó por la opinion jenuina de la mayoria.

Es nuestra conviccion íntima que la condicion indelinable para la harmonia de esta Provincia, ligada ya por nuevo é indisoluble vínculo á sus hermanas, se cifra en una política franca,de templanza y de conciliacion. Los resentimientos nacidos de la larga é infausta disidencia en el seno de la comunidad arjentina, deben estinguirse para siempre; pues si quedase ese fermento en este suelo, regado ya con tanta sangre, las labores patrióticas que acaban de consagrarse á la paz, no habrian tenido mas fruto que una tregua de las facciones para concertar sus amaños sombríos.

Nada sólido se ha fundado jamás, sinó sobre la base pura del sacrificio de toda aspiracion bastarda. Nuestro pais despues de la crisis estraordinaria que acaba de pasar, necesita mas que otros de esos actos magnánimos de abnegacion, que realzan el carácter de un hombre, y que contribuyen frecuentemente á la salvacion de un pueblo. Si así no fuere, el puerto venturoso á que todos deseamos llevar el bajel de nuestro destino, seria como esos mirajes del desierto que encantan la vista del viajero, sin que nunca pueda alcanzar el raudal cristalino dibujado en el horizonte.

Los fastos de las naciones cultas, iluminan la ruta que la prudencia ceñala, cuando las Repúblicas se reorganizan, á pesar de la diferencia de la época y del teatro en que se desenvuelven los acontecimientos notables.

Despues que la Francia selló con un largo martirio de la inocencia su famosa revolucion, el réjimen del terror y los desórdenes del Directorio, fueron reemplazados por un gobierno que restituyó á la nacion el reposo de la fuerza, y la *confianza* de la Europa.—Si Bonaparte hubiese caido en la llanura de Marengo, seria el mas grande de todos los *mortales*.

Sus victorias solo comparables á las de Alejandro, Anibal y César, no habrian sido empero el *título* predilecto de su gloria. La clemencia del Consulado, la reconstruccion social despues del caos, la restauracion de los altares, la moderacion de su política esterior, é instituciones inmortales, dieron á la fisonomia histórica del primer Cónsul la auréola de un mensajero de la Providencia.

A veces, en otros pueblos y despues de revoluciones menos célebres que la de Francia, el buen sentido de los gobernantes, ó la pureza de sus intenciones han alcanzado los resultados que parecían reservados al jénio.

Existen ademas en la familia arjentina elementos profundos que auxilian una jenerosa política; y ellos suelen ser felizmente decisivos sobre la suerte de una sociedad industriosa y moral. La parte sana de la poblacion que no vive de las ilusiones de partido, las clases laboriosas, las relaciones de la propiedad, y el peso de la inmensa mayoría de los estranjeros que vinculan su fortuna al sosiego fortificarán los intereses creados por la paz, saludada como el presajio de felicidad para estas rejiones tan bellas.

Es justo nutrir esperanza en la eficacia de estos medios empleados para allanar obstáculos á la consolidancia de tan árdua obra. La cooperacion de los buenos á ese designio es un deber impuesto á la jeneracion presente, responsable ante las venideras de ese patrimonio sagrado.

Trabajemos con fé en levantar las aras de la justicia y de la libertad, olvidadas frecuentemente ó confundidadas con ídolos impuros. Recordemos que nuestros amigos y nuestros rivales nos observan, ó para declararnos incapaces de todo gobierno regular, é indignos de los grandes destinos que nos prometimos, ó para dar un testimonio simpático del alto rango que hemos conquistado entre los pueblos sud-americanos.

Alarmas y Consejos.

La poblacion de la Capital y la poblacion de la Campaña, salen de una situacion completamente militar, estraordinaria, de aquellas que todo lo desquicia, y tambien saben, que por la composicion de nuestros ejércitos es imposible que, con la sola palabra Paz, vuelvan las cosas y los hombres al órden y á su quicio natural.

Sea cual fuere la voluntad del jefe superior, los desórdenes parciales son inevitables; porque cada soldado ciudadano se arroga facultades que no le confiere su posicion ni las leyes militares, y cree hallarse facultado para hacer y deshacer, talvez lo que no se atreveria á ordenar el jefe superior.

De esta circunstancia deplorable nace la alarma que se ha derramado en público á consecuencia dé los abusos parciales que se han cometido por una y otra parte; pero seria injusto atribuir á los jefes de uno y otro campo la responsabilidad de esos hechos, que en nada deben afectar la buena fé de los pactos celebrados.

La poblacion debe contar con que la autoridad adoptará todas las medidas precaucionales que son del caso, para reprimir y prevenir esos escesos; pero tambien la poblacion debe contribuir á que el órden se restablezca lo mas pronto posible, por su prudencia y por su tolerancia, á fin de que los rumores cautelosos y mal intencionados de los descontentos, no tomen un cuerpo que alarme á la mayoria y sea causa de nuevas complicaciones.

Las hechos que se anuncian como vejatorios y contrarios á la convencion celebrada, son de aquellos que ni aun en los ejércitos regulares y perfectamente disciplinados, se pueden evitar. Los hombres son siempre los mismos en circunstancias idénticas, y en nuestros dias basta recordar lo que ha sucedido en Italia, al retirarse los ejércitos Austriacos é Italianos y lo que sucedió en España despues del convenio de Vergara.

Pongámonos todos al lado de la autoridad., con la accion, con el pensamiento y con la palabra, para ayudarla á salir del dificil momento en que se encuentra, porque es mui fácil desquiciar, pero mui dificil organizar, y asi, tendrémos el derecho de pedirle que cumpla, sino hace lo que convenga á la mayoria; pero no le imposibilitemos su accion, levántandole montañas y tormentas en su camino.

Los alarmistas de uno y otro lado,han de sacar partido de todo hecho que pueda servirles á sus miras, pero esto no quiere decir que la intencion de los que nos han dado la paz, sea la de traernos por medios de accidentes parciales, una nueva complicacion que ponga en peligro la tranquilidad pública.

No será estraño que encontrándose dos partidos de los bandos opuestos, se lance la una sobre la otra, y se asesinen; como no será estraño que el que ha sido robado, deshonrado ó injuriado, busque á su enemigo y le pegue un balazo ó una puñalada; en fin, no será estraño que tengamos que apuntar un largo catálogo de hechos parciales y disgustantes, porque dos ejércitos, compuestos de enemigos políticos, no se separan el uno del otro haciéndose cortesias como despues de una cuadrilla en el baile; pero estos males no infieren responsabilidad alguna al gobierno ni á los gefes superiores de los ejércitos, á los que no se les puede pedir sino la adopcion de todas la medidas que crean mas convenientes para evitarlos.

M. C.

Goleta de S. M. C. "Cruz".

Este buque salió de Montevideo para Cadiz, el dia 9 del corriente. Contándonos nosotros en número de los numerosos amigos de la distínguida oficialidad de la *Cruz*, deseámosles un mui feliz viaje, y que los recuerdos del Rio de la Plata les sean gratos.

Censura.

Dos órdenes consecutivas, la una el 13 y la otra el 14, nos han prevenido que la prensa tiene que guardar en adelante, completa moderacion y decencia. Nosotros que tenemos por regla invariable de conducta, en lo que escribimos para el público, la moderacion y la decencia, aceptamos la órden de la autoridad mas como un aplauso que como un mandato. Pero el dia 14 se nos ha ordenado por el Sr. Jefe de Policia que mandemos á su oficina el primer número que se tire diariamente, lo que importa el establecimiento de una censura que no está establecida por la constitucion del Estado y que por el contrario ha elevado á principio fundamental el derecho de publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones sin censura prévia:—art. 147—El estado de sitio, esplicado por el art. 110 de la Constitucion, no atribuye al Poder Ejecutivo la facultad de establecer esa censura, y nosotros que creemos que en las facultades ordinarias de los poderes públicos, hai medios legales para hacer frente á todas las situaciones, no podemos dejar de deplorar que se adopten medidas estremas que puden desprestijiar á la autoridad, precisamente en los momentos en que ella necesita mas de su crédito y de su popularidad.

La esperiencia ha de mostrar que los sistemas represivos, producen lo contrario de lo que se pretende, en política y en economia.

M. C.

El Coronel Marquez.

Cuando anunciamos en nuestro número anterior que Marquez habia sido ejecutado por órden del Jeneral Urquiza, nos referimos á la seguridad que nos habiadado del hecho, persona que venia del cuartel jeneral en Flores.

Sin embargo, hemos tenido ocasion de hablar despues con persona de verdad, que nos dice, que el Domingo á las doce del dia, recien salia Marquez del pueblo de Quilmes, conducido entre cuarenta tiradores, á las órdenes de Prida á quien acompañaba el padre Marin, y que se decia en Quilmes, que se le llevaba á presencia del Jeneral Urquiza, el cual no habia duda que ordenaria fuese fusilado.

La persona á que nos referimos, nos agregó, que el mismo Marin fue el que el dia anterior vino con la fuerza y personalmente arrestó á Marquez, volviendo al pueblo aquel, la tranquilidad y confianza, pues todos los habitantes hallábanse aterrados por lo horroroso é inaudito de los asesinatos ordenados por Marquez.

El Sr. Amaral.

Ayér á las cuatro de la tarde se embarcó en el vapor de guerra brasilero *Ypiranga* el Sr. D. Thomas Joaquin do Amaral con destino á Montevideo.

Calfucurá.

Por persona llegada ayer de Mulitas, hemos sabido que este célebre Jefe de indios salvajes habia estado durante los primeros siete dias de este mes en aquel punto; retirándose despues de haber arreado cantidad de ganado yeguarizo. Nos asegura esta persona que les habia dicho en el pueblo que *ya no necesita cautivas*.

El Sr. Lamego.

Llegó ayer del Paraná en el vapor *Parahiba* este caballero, jefe de la estacion naval brasilera.

"El Nacional Arjentino"

Hemos recibido este periódico hasta el 9 del presente.

Lo único interesante que en él encontramos, son los documentos que á continuacion publicamos.

Por ellos vuelve á ocupar el Ministerio de Relaciones Esteriores el Dr. D. Luis José de la Peña.

Departamento del Interior.

Ministerio del Interior.
Paraná, 7 de Noviembre de 1859.
Al Sr. Vocal de la Suprema Corte de Justicia Dr. D. Baldomero Garcia.

Cumplo con el deber de adjuntar á U. S. el Decreto que en esta fecha ha espedido el Gobierno Nacional, poniendo en ejercicio de su cargo al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Luis José de la Peña.

Al poner en conocimiento de U. S. el espresado Decreto, he recibido especial encargo de S. E. el Sr. Vice-Presidente,de agradecer á U. S. los importantes servicios que ha prestado en el Ministro de Relaciones que ha estado á su cargo, y al que ha correspondido dignamante á la confianza del Gobierno Nacional.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo afectuosamente.
Dios guarde á U. S.
JOSE MIGUEL GALAN.
Está conforme—*Teófilo P. Benites*—O. M.

Departamento del Interior.
Paraná Noviembre 7 de 1859.

Habiendo regresado á esta Capital el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, Dr. D. Luis J. de la Peña.

El Vice-Presidente de la Confederacion en ejercicio del P. E.
Decreta:

Art. 1.° —Queda en ejercicio de su cargo el Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Luis J. de la Peña.

Art. 2.° —Dénsele las mas espresivas gracias al Sr. Ministro Interino y Vocal de la Suprema Corte de Justicia, Dr. D. Baldomero Garcia, por los importantes servicios que ha prestado, correspondiendo dignamente á la confianza del Gobierno.

Art. 3.° — Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Nacional.
CARRIL.
JOSE M. GALAN.
Está conforme—*Teófilo P. Benitez.*—O. M.

El "Corza" y el "Nicolas."

Salieron ayer para San Fernando á ponerse á las órdenes del Coronel Seguí, uno de los encargados de atender al embarque de las divisiones del ejército del Jeneral Urquiza, que se retiran por ese punto.

Autoridades locales.

Quedaron ayer establecidas varias en la campaña, y remitieron algunos vagos que se ocupaban de dar ensanche á sus vícios.

El Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Este amigo, que causas independientes de su voluntad y de la nuestra lo había separado de la colaboracion del *Comercio del Plata*, ha aceptado la redaccion en jefe del *Nacional*.

Felicitamos al cólega de la tarde por la adquisicion que ha hecho de su nuevo redactor, y á nuestro antiguo compañero,por el honroso cargo, que no es sinó la justa recompensa de su sólido y procaz talento.

Pólvora de Maldonado.

Se nos informa que el oficial que fué comisionado por el Gobierno para hacerse cargo de aquel depósito, le ha encontrado en las mismas condiciones que le dejaron al retirarse para dentro de lineas; ninguna pólvora se ha estraido,ni falta nada de lo que allí existia.

Resguardo de la Boca.

Persona que suponemos bien informada, nos dice que, de los ocho mil pesos cobrados en aquella oficina en los dias que ha estado sometida á las fuerzas que obedecian al Jeneral Urquiza, solo dos mil pesos se le han exijido por una órden del Coronel Nadal, que parece comandaba la fuerza que se hallaba acampada en la quinta del finado Piñeiro.

Embarque.

Con referencia á personas llegadas ayer tarde de San Fernando, se nos dice, que la falta de agua y otros accidentes imprevistos, no habian permitido llegar hasta el puerto del Tigre,sino una parte de los cincuenta y seis buques de cabotaje, que se habian fletado por la Capitanía para conducir el ejército del Jeneral Urquiza; y que con motivo de esa falta y demora involuntaria, solo se habia podido embarcar una parte de la artillería y bagajes.

Parece que el embarque de toda la fuerza, no podrá verificarse antes de cuatro dias.

Fortificaciones.

Ya se han dado las órdenes para la demolicion de la linea de fortificaciones, debiendo ella empezar por un costado, para facilitar el transporte sucesivo al Parque de los materiales que en él deben depositarse.

Convite.

Oimos decir que con objeto de la celebracion de la Paz, el Gobierno hace preparar una mesa de mas de cincuenta cubiertos en uno de los salones de la casa de Gobierno, que se dispone elegantemente para el efecto.

A este convite, que segun parece tendrá lugar mañana, parece que serán invitados el Sr. Jeneral Lopez, Ministro mediador de la República del Paraguay, los SS. Ministros de Francia é Inglaterra, los SS. Comisinados por el Jeneral Urquiza, y otros caballeros del cuerpo diplomático y consular &a.

Montevideo.

Por el *Changador*, recibimos nuestra correspondencia y diarios hasta el 12. Nuestro corresponsal nos dice:

"Los emigrados arjentinos, adictos á las ideas del Jeneral Urquiza, se manifiestan mui disgustados con el convenio de paz. Se comprende. Ellos ya se preparaban á trasladarse donde podrian obtener una ocupacion fácil y lucrativa para unos, ó pomposa para otros; hoi tienen que resignarse, por terquedad, á continuar la vida de desterrados voluntarios, cuando podian estar al lado de sus familias,sin mas contrariedad que la de ver al frente de la administracion de su patria á hombres opuestos á sus miras políticas.

"La *República* (diario), sigue lanzando contra la pobre Buenos Aires los mas tremendos anatemas.

"Acusa á los Porteños de no tener fé ni conciencia; que queman lo que han adorado, y adoran lo que han quemado, abjurando como unos apóstatas, todas sus creencias de 7 años; se dirije en los términos mas acervos contra el Dr. Alsina y contra D. Felipe Llavallol y su ministerio "*tan activos para el mal* (segun ella) *como inertes para el bien*;" y en fin concluye predicando una cruzada contra el nuevo gobierno llamándoos otra vez á las armas, &a. &a.

"Ya empieza el pueblo y la prensa á ocuparse del candidato para la próxima presidencia. Trabajan para sí el Dr. Caravia, Lucas Moreno y otros con mas modestía que estos dos, pero que tambien dan sus pasos privadamente. Si Montevideo ha de ver á la cabeza del gobierno de Marzo de 1860 á alguno de los hombres que desde 43 á 51, rodearon el Cerrito, este es de esperarse sea D. Bernardo Berró que es el candidato de los hombres moderados del partido blanco, y de cierto, que entre ellos seria el mas aparente, y el que chocaria menos al partido que defendió esta ciudad.

"Continuan mui irritados estos blancos contra la política brasilera."

"Aquí conservaba muchas afecciones el Dr. Alsina, y con jeneralidad han sentido su separacion del gobierno.

Confederacion Arjentina.

En los diarios del Rosario hasta el 10, del corriente vemos:

El Ministro de Relaciones Esteriores ha dirijido una nota á las legaciones estranjeras acreditadas acerca del gobierno de la Confederacion, dando cuenta del combate en los campos de Cepeda.

El Enviado Estraordinario de la Confederacion acerca de la Santa Sede ha comunicado el contenido de una nota de Su Eminencia el Cardenal Antonelli, Secretario de Estado, en que testualmente dice al Ministro Arjentino lo siguiente: "Que habiendo elevado al conocimiento del Santo Padre el contenido de mi nota de 26 de Mayo último, tiene el placer de anunciarme que Su Santidad, en vista de las razones indicadas en la predicha nota, y creyendo complacer al Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion, se ha dignado acordar la diminucion de los dias festivos en todo el territorio de la Confederacion, en la misma forma que le fué á la Diócesis de Buenos Aires, por Breve de 25 de Junio de 1833, conteniéndose el análogo Breve en el adjunto pliego."

El *Nacional Arjentino* publica la correspondencia cambiada entre el Jeneral Urquiza y el Plenipotenciario del Paraguay sobre la mediacion ofrecida por este en la reciente lucha.

Tenemos tambien la *Union Arjentina*, periódico de Corrientes, hasta el 27 de Octubre.

La prensa de las provincias, en la crisis estraordinaria porque acaba de pasar la República,es el éco mas ó ménos tardío de las noticias trasmitidas desde el centro del Gobierno Nacional, ó desde el teatro de la guerra.

El Sr. Ministro de Hacienda.

Salió ayer mañana para el campo del Jeneral Urquiza, y regresó á las 9 de la noche.

Parece que el Sr. Peña, despues de ocuparse de los asuntos que allí le llevaron, tuvo ocasion de conocer la ninguna importancia que el Jeneral Urquiza habia dado á los rumores que ayer se hicieron circular, y que con dañina intencion habian hecho llegar hasta él.

MISCELANEA.

Se considerará agredido en la contienda—Ayer tarde disputaban un *zeneise* con un....él sabrá donde nació; sobre este punto, parece que el primero traía la derecha, pero que el segundo no queria concedérsela, llegamos á la sazon y oimos que el *zeneise* le decia al otro, *ostede está considerao injerido en la trastienda, é per lo tanto abdcase*, no comprendiamos al principio, pero como el otro le dijera que abandonase la vereda por venir con carga; comprendimos por la siguiente respuesta del *zeneise* lo que ántes quiso decir.

Yo, que traigo la dericha, é ostede no me poede retirarme sopesto que la carriga que traigo nugue está providas in la vereda.

—¿Pero y ese bulto?

—*Es on vriviñaque per mi patrona é segun lo enformamiento de poleciya, ostede é on insortador é per lo tanto está considerao injerido in la trastienda.*

—¿No dan boletin luego?—dijo una voz hueca á nuestra espalda.

Era un amigo con quien vinimos á nuestra imprenta, privándonos de saber el desenlace de esta escena.

Las chimeneas de la herreria del Parque.—La centinela que durante el dia se coloca delante de la puerta del laboratorio de mistos en el Parque para impedir la aproximacion del fuego, es inutil ó ridícula. Inútil, porque ni puede, ni se ocupa en atajar

las invasiones de hollin incendiado, que escapándose de las *sucias* chimeneas de la herreria van á regar con su lluvia de fuego las azoteas y los pátios de la Fábrica. Ridícula, porque si tratara de cumplir fielmente su consigna, solo conseguiria parodiar á los muchachos que dan infructuosos saltos para cazar los veloces *aguaciles*.

El perfecto estado de aseo de esas chimeneas debe ser la primera precaucion del encargado de esa reparticion.

Un centinela no puede andar á culatazos ni bayonetazos con el hollin.

¡Qué calle es esta!—Estaban parados dos estranjeros, creemos que recien llegados, porque aun traian sus sacos de noche (que mas se usan de dia) en la esquina de la Plaza de Monserrat y Buen Orden, y mirando á las tablillas (dos viejas y una nueva) se decia uno al otro que calle será esta, estando en esa duda pasamos nosotros que comprendiendo el motivo que los detenia, pudimos darles razon exacta. ¡Por qué no se sacan esas tablillas antiguas de efecto repugnante y.... que no dicen nada!

Seria oportuno.—Nos parece que la Policia tratase de impedir que galope por las calles todo aquel, que no vá en comision ó en desempeño del servicio público. Esas disparadas que se han hecho jenerales de algunos dias á esta parte, pueden en las circunstancias escepcionales que atravesamos, ser un motivo de alarma para muchas de las numerosas personas que de todo se asustan.

Ademas ese modo de andar estropea los caballos, que tanta falta pueden hacer y hacen á sus dueños y es peligroso para los que andan á pié: ya ha habido varias desgracias, ocasionadas por esas carreras en un piso en que es difícil sujetar el caballo cuando y como quire el jinete.

¡Traslado pues á quien corresponda!

Solucion.—Por el buzon se nos remite la siguiente de la charada que publicamos hace algunos dias. Era difícil, nos parece hacerla mas concisa y mas clara.

Querido cronista del *Comercio del Plata*.

Espero publíques la solucion siguiente de la Charada del *Enano*, que salió en tu número del domingo.

Julina, Julia, Lina y Ana
Son hijas de Juliana.

El Macaco.

Noviembre 10 de 1859.

Por el buzon—Se nos remite lo siguiente:

A los Cronistas de "El Comercio del Plata."

Queridos compatriotas: háganos el gusto de poner en su Miscelanea esta sencilla y única pregunta, por si acaso hay quien sepa contestar á ella.

¡Por qué y para què se suprime del sueldo semanal de cada soldado de los què guarnecen los cantones, CINCO PESOS, y en vez de ochenta y seis, que cada uno debe recibir, solo recibe ochenta y uno?

Publiquenla vds. y les quedarán muy agradecidos.

Muchos Guardias Nacionales.

Compañías lírica y dramática—Se nos anuncia que pronto tendremos en Buenos Aires la Compañía dramática que está ahora trabajando en Montevideo, y la lírica que actualmenta se halle en Rio Janeiro.

Nos han hecho grandes elójios de esos cómicos y cantores: pero como nuestro sistema en cuanto á crítica, es el de San Tomás en cuanto á milagros, ver para creer, oir para juzga., nos ceñimos á desear que esas compañias lleguen pronto, porque en Buenos Aires hai sed y hambre de diversiones.

La Pólvora en medio de la poblacion—A inmediaciones de las Monjas Catalinas, en una casa particular, existe desde la creacion de los cantones, un depósito considerable de ese terrible ajente de la muerte que se llama pòlvora.

El vecindario justamente alarmado con su proximidad, pide á nombre de su conservacion y de la seguridad de la mayor parte del pueblo, la remocion de tan amenazador vecino.

La pequeña guardia que la custodia, no es suficiente garantia contra las mil eventualidades que pueden contribuir á su esplosion.

Pedimos, pues, al Sr. Jefe de Policia, ó á quien corresponda, haga trasladar ese peligroso depòsito á un sitio mas islado y conveniente.

Ya hace algunos dias.—Que la vereda que se está componiendo en la calle de Tacuarí esquina de Moreno, está en el mismo estado. Cada transeunte está obligado á convertirse en sapo para poder transitar esa vereda. Pozos, piedras, escombros, todo hay en ella distribuido convenientemente, para romperse una pierna, mucho mas cuando llueve que entonces ni la fábrica de Renner y Ca., la iguala en jabon.

¿A quién corresponde ver esto? En nombre de la humanidad, compóngase.

Parte detallado de la Batalla de Cepeda.—Hemos recibido este documento oficial para su publicacion. Su estension no nos ha permitido darle cabida por hoi en nuestras columnas. Por otra parte, esa pieza no nos ha parecido de una actualidad tan inmediata, que hayamos creido con su suspension frustrar en algo la curiosidad de nuestros lectores.

Al Sr. Brigadier Jeneral Lopez—A riesgo de parecer importunos é indiscretos, asumimos el papel de interprétes del deseo que hemos oido manifestar jeneralmente, de que la música paraguaya se hiciese oir en público,

Esperamos que, á pesar de sus importantes y premiosas ocupaciones, el Sr. Mediador no desoirá nuestra humilde voz, que alzamos solo en la esperanza de que su bondad conocida. sea la escusa de nuestro atrevimiento.

No hai quien pida; van adentro—Un amigo nuestro, oficial pagador de Guardias Nacionales, fué á cumplir dias pasados con su mision al canton que le correspondia pagar; le acompañamos nosotros; mientras él se ocupaba en ir pagando por turnos, nosotros, gorreones consumados, nos haciamos servir un mate por el asistente de otro amigo; concluyó nuestro *pagador* su tarea y con sorpresa (y placer, agregamos nosotros) notó que le sobraban 85 pesos 5 reales m/c. no quedándole nadie absolutamente á quien abonar su salario, prest, ó lo que fuera. ¡Ochenta y cinco pesos, cinco reales, *de nadie*, en estas circunstancias! cuando todo el mundo anda vociferando por las calles *no hai quien me ahorque*. Sin embargo, nuestro amigo hizo formar á todos nuevamente, y colocándose al frente sinó en actitud dramatica, es decir, con una mano abriendo el bolsillo, y en la otra el dinero, y dijo—*No hai quien pida, van adentro*.

Protestaron todos contra que se quedase él solo con los 85$ 5 rls., y formándose instantaneamente una asamblea, se resolvió, por unanimidad de votos, que, se redujese esta cantidad á comestibles y bebidas.

Autografo—Vinimos ayer mañana á nuestra oficina y nos encontramos sobre la mesa un papelito en forma de ángulo y lleno de borrones que contenia estas líneas:

"Apuntes para Don *Flor Ensio* de lo que ha pasao hoi por la manana temperano: Yebò un bolentin y un Dia Rio Don mijel, Dos Dia Rios vendidos y un bolentin en 9 pesos, me dieron 10 y de uno que habia en el cagon, [error de imprenta] un aviso me pajaron con 5 pesos, compré 10 pesos de velas que a sian falta para los cagistas con ese dinero me ha Re Clamado Don Ferderico M.... y el señori alchibo (el archivo público) Yebò cuatro Dia Rios tambien. No tuvi novedá mas aljuna."

Era un apunte de uno de nuestros sirvientes, fiel y exacto como se vé.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1859.

A S. E. el Sr. Ministro mediador del Exmo. Gobierno del Paraguay, Brigadier Jeneral D. Francisco Solano Lopez.

Señor Ministro.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que he recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador, para significar á V. E. su mas síncero reconocimiento por la mediacion ofrecida por el Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay, y ejecutada tan digna y felizmente por V. E., en la desgraciada desintelijencia que existia entre el Estado de Buenos Aires y la Confederacion Arjentina.

La accion diplomática del Paraguay, acercando los miembros de una misma familia y allanando las dificultades que hasta hoy habian parecido insuperables, ha contribuido poderosamente à la resolucion por la paz, de las cuestiones que jamas hubieran podido ser resueltas *honorablemente* para todos por el empleo de las armas; al mismo tiempo que esa accion diplomática, Señor Ministro, deja consignados dos grandes hechos de un significado tan lisonjero para el presente, como fecundo de esperanzas para el porvenir de la América. El primer paso esterno de la mas jóven de las Repúblicas Americanas, ha sido en obsequio de la paz y la union de sus vecinos, dando un ejemplo consolador de desinteres é imparcialidad, *poco comun en* los anales políticos de la América, tan inesperada habitualmente por intereses encontrados, creados por las posiciones y las luchas de los Estados que la componen; y en ese primer paso, ademas, se ha descubierto sin dificultad que la República del Paraguay, no solo ha ofrecido á la América el continjente de su poder y su riqueza, sinó el valioso homenaje de una política alta y circunspecta, espresada por una diplomacia hábil cuanto injenua y síncera.

Estos antecedentes, fijados ya, pueden ser precursores de grandes bienes que la América del Sur tiene derecho á esperar, cuando la conveniencia de una política jeneral y trascendente aproxime á sus Estados de primer rango, para la combinacion de sus intereses lejítimos, de sus propósitos mas requeridos.

La paz de la República Arjentina constituirá quizá el principio de un nuevo órden de ideas en la política jeneral de estos países, reclamada para su felicidad, la mas perfecta consolidacion de sus derechos: y bajo este doble punto de vista, Sr. Ministro, la mediacion practicada por V. E. se hace doblemente acreedora al reconocimiento del pueblo de Buenos Aires, y que su Gobierno se complace de transmitir por mi *órgano* á V. E., para que V. E. se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay.

Me es grato tambien significar á V. E., que el Gobierno de Buenos Aires conservará las impresiones agradables que la distinguida persona del Representante del Paraguay ha sabido inspirarle, como complemento lisonjero de la noble y feliz mision que ha desempeñado.

Cumplidas así las órdenes de S. E. el Señor Gobernador de Buenos Aires, aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E., Señor Ministro, las seguridades de mi mas perfecta consideracion.

CARLOS TEJEDOR.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1859.

Siendo de urjente necesidad, proceder á los arreglos que reclama la campaña, despues de los sucesos que han tenido lugar en ella, y no entrando en los elementos de que para el efecto usará el Gobierno, las Prefecturas y Comisarias de Campaña, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Cesan desde el 15 del corriente en sus respectivos empleos, los actuales Prefectos, Comisarios y demas empleados de estas oficinas en la Campaña.

Art. 2.º Comuníquese este decreto á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

LLAVALLOL.
CARLOS TEJEDOR.

Superior Tribunal de Justicia.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL.

Sres. Jueces:

Martes 15.

Los mismos—Correccional—D. Juan Arispe contra D. Pablo Tassaro, por pelea—Apelacion—Abogados Dres. Coronell y Obarrio.

Miércoles 16.

Los mismos—Correccional, contra Juana Gaete y Jerónima Rodriguez, por pelea—Apelacion—Defensor y procurador, los de pobres.

Jueves 17.

Los mismos—Correccional—D. Juan Canedo contra D. José Durañona, sobre injurias—Apelacion Abogados, Dres. Palacios (Don Aurelio) y Obarrio.

Viernes 18 y sábado 10.
(Las causas que entraren.)
Juez semanero, el Sr. Medina.
Escribano Araujo.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1859.

Publicacion Solicitada.

Creemos que es digno de llamarse la atencion del Gobierno por los escritores públicos sobre la cruelisima viudez y horfandad de la familia del nunca bien sentido ciudadano D. Fernando Alfaro.

Patriota decidido, y empleado próbido hasta el último sacrificio, él por no desamparar la Prefectura en San Vicente mientras la superioridad no se lo ordenase, ha sido víctima de un asesinato político, que ha contristado estremeciendo á la sociedad entera.

Queda viuda una señora recomendable por mil títulos, pero sin fortuna y huérfanos cuatro hijos tiernos, ¿cómo no alagarles una mano protectora la autoridad pública que enjuga hoi su justo llanto, y mañana les salvará de la indijencia?

Si la ley escrita no ha hablado de este caso ecepcional, de una tan nefaria crueldad, hablan el *sentimiento público*, y la suma conveniencia pública tambien, de estimular al que sirve al Estado en época y circunstancias como las que vamos atravesando, hasta con el holocausto de su vida.

No hai estímulo mas poderoso, aun para el hombre nimiamente apegado á su existencia, que el dejar tras ella asegurado el pan á sus hijos y el de su esposa.

Quien muere en su puesto como D. Fernando Alfaro, ha llenado todos los términos q' la ley escrita designó para optar á una pension, su viuda é hijos, porque con la vida ha perdido hasta la posibilidad de atenderles quizá por mas largos dias, de los prescriptos por ella.

El caso es tan espectable y único, que el socorro que el Gobierno diera á la familia de este ciudadano, ofrecerá un grande ejemplo, un estimulante bien alto y poderoso á los buenos, honrados y heroicos servidores del Estado. En nuestra campaña en especialidad en la que la inseguridad del empleado público contrasta tanto, y enerva mil veces el mejor desempeño de sus funciones, pensamos en fin, que el Gobierno socorriendo con una pension graciosa la desgraciada y honorable familia de D. Fernando Alfaro, no haria mas que anticiparse con oportunidad á lo que haran las cámaras lejislativas á su vez, y cuando se hallen en ejercicio.

Quiera el cielo que sean oidos los votos de unos amigos, mas que del Prefecto Alfaro de la buena causa de la Patria.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1859.

A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas....		14,220
Ventas al contado—		
Primer precio..........	á 351	
Siguientes..............	" 351½	353
Sábado 19 de Noviembre..	" 352½	353
Varios plazos...........	" 352½	351
Ultimo al contado........	" 352½	

FLETES.

	CUEROS. Secos.	CUEROS. Salado.	SEBO. Pipas.	SEBO. Cajon's	FARDOS	CARNES.	CAPA
Inglaterra......	40 ch.	25 ch.	30 ch.	25 ch.	20 ch.	—	50p.
Francia—Havre..	80 frs.	20 frs.	50 frs.	45 frs.	50 frs.	—	110p.
Marsella	70 "	—	45 "	40 "	50 "	—	5p.
Amberes.......	60 "	10 ch.	—	—	25 ch.	—	5p.
Estados Unidos...	$	—	—	—	5$ fts.	—	5p.
Brasil (1).......	—	—	—	—	—	3, 4, 5, rls.	000000000000

(1) En bandera brasilera ½ real mas.

Montevideo, noviembre 12.

"Desde mi última las operaciones en artículos de importacion, han sido:

"*Amaltea*, de Barcelona, despachado—150 pipas vino Claremont 68$, 80 cuarterolas idem seco 105$, 900 botijuelas aceite 18 reales, 25 sacos garbanzos 7$.

"Despachado—6 cajas dulce de guayaba 7$ docena, 20 canastos tocino de Rio Janeiro 7$ arroba.

"Ayerse puso en venta el cargamento del bergantin español *Tip*, de Cádiz, á Reyssig & Martinez, y las ofertas que obtuvo fueron—Vino tinto sin marca 66$ despachado, idem seco 105$; aceite en cuarterolas 4$7, idem botijuelas 18 reales, vinagre, pipa 60$, papel balanza 22 reales, garbanzos 7$, pimenton 4$4, almendra mollar 14$, aceitunas 18$, arroz de Valencia 15$, pasas racimo 30½ reales, cajas higos 18 reales, fideos 21 á 22 reales.

La casa introductora no se conformò con estos precios, y por el *Changador* que está anunciado para salir hoi, vá el capitan llevando las muestras por ver si obtiene mejores precios.

FRUTOS DEL PAIS—Las ventas que se han realizado durante el mes, son: 30,000 cueros vacunos secos al barrer á 75 y 78½ rls., al barrer con derechos pagos; 6,000 idem para Norte América á 74½ rls. idem idem; 3,000 idem para Amberes 77½ rls. idem idem.

"Se hizo un contrato de grasa vacuna de un saladero de esta plaza por toda la faena á 21½ rls., derechos por cuenta del comprador.

"Se han realizado 1,500 cueros de potro salados á 17½ rls., derechos libres para el vendedor: 2,500 cueros españoles 80 rls., 1,200 á 1,500 para el Havre 78 rls., 40 fardos cerda mezcla 19½$ qq., 6 idem idem idem mejor 20$2, 14 á 15 idem larga 30$5; derechos pagos.

"El 10, se despachó para Rio Janeiro la barca americana *John Winthrop*, con 225 pipas, 43 medias y 28 cuarterolas vino tinto, 20 medias pipas aguardiente, 100 cajones grasa, 400 sacos afrecho.

"El 11, el bergantin goleta hamburgues *Fanny*, con la misma carga de yerba que trajo de Paranaguá, á Freyer hermanos.

Entradas.

Dia 10—Lóndres, bergantin hanoveriano *Margaretha*, á Otto Bemberg y Ca. con Marques Cassarino, 1 cajon clavos de cobre, 1 idem mercancias, 14 idem pintura, 1 idem compases de marina, 2 idem y 1 barrica muestras; á Shaw hermanos 20 cuñetes tinta, 1 cajon ferreteria, 2 cajones papel, 1 idem mercancias, 1 cajon papel de lija, 5 barricas clavos de cobre, 1 cajon barras de idem; á Pedro Borelli y ca. 20 cuñetes clavos, 3 cascos ferreteria, 5 pipas aceite, 15 cascos pintura, 1 cajon telescopios; á F. Hocquard 6 bocoyes carbon, 1 caj. azúcar de pilon; á Parsons 1 cajon medicina; á Le Hir Barnet y ca. 28 cajones vino jerez; á Le-Bás hermanos 1 cajon té; á Frederich Magariños 12 idem idem; á Rafael Fragueiro 200 medios barriles, 80 cuartos pòlvora, 36 cascos balas; á J. Van Deurs 250 cascos jinebra, 48 barriles pòlvora, 10 bolsas café, 1 cajon muestras, 2 cajon obras de vidrio; á P. y Wantrain 25 cuñetes y 4 cajones pòlvora; á G. Hodgskin 15 barricas cerveza, 2 cajones vino, 4 idem mercancias, 1 cajon medicinas, 1 baul merceria; á Bailey y ca. 390 barricas pintura, 2 cajon varniz, 1 idem muestras, 3 canastos tapiceria; á Pierre Ricard 2 cajones mercancias; á Zimmermann Fairs y ca. 15 medias cuarterolas vino, 2 cajones mercancias; á Smith hermanos 100 barricas cerveza, 42 medias cajas, 8 cascos pólvora, 100 barriles idem, 50 cuñetes municion; á Bates Stokes y ca. 17 cascos zinc, 2 cajones papel; á W. Cranwell 2 cajones drogas; á Mac-Kern hermanos 9 barriles tinta, 1 cajon útiles de escritorios, 2 cajones jabon, 1 idem medicinas, 1 idem articulos de colores, 1 idem fòsforos, 8 idem efectos de libreria; á la órden 3 bultos componiendo un carruaje, 180 cajones velas, 110 bolsas arroz, 3 cajones escobillas, 12 fardos esponjas, 16 barriles aceite de linaza, 15 barriles pòlvora, 1 cajon útiles de escritorio, 100 cascos tierra romana, 10 fardos canela, 8 cajas de fierro, 5 cajones mercancias.

Para el Rosario.

A la órden, 2 cajones con 2 carruajes, 26 toneladas carbon de piedra, 10 cajones piedras de fusil, 1 cajon vidrios, 25 cuñetes tinta, 1 cajon lacre, 5 cascos ferreteria, 30 idem zinc; á R. Fragueiro Zinck 100 barriles pòlvora.

Dia 11.—Cadiz, bergantin belga *Ortelins*, á E. Lumb y Ca. con cargamento de sal; siguió para Buenos Aires.

Cadiz, bergantin dinamarquès *Chloris*, á Juan Van Deurs, con cargamento de sal; siguió para Buenos Aires.

Bahia, bergantin goleta brasilero *Vengador*, á Crucet y Fernandez, con azúcar y caña; quedó en observacion sanitaria por 20 dias.

Hamburgo, bergantin goleta holandes *Jenny*, consig. á Schmidt Crome y Ca. en esta plaza, (y en la de Buenos Aires á los Sres. Brandt Sohn y Ca.) con 6 cajones cintas, 25 cajones y 1 fardo mercancias, 1 fardo paño, 11 cajones muebles, 33 cajones perfumeria, 2 cajones cigarros, 1 casco loza, 300 tablones, 200 cajas velas, 10 lastres carbon, 80 barricas tierra romana, 50 cajones sillas, 1 cajon libros; á Fels y Ca. 27 cajones mercancias; á la órden 2,300 damajuanas espiritu, 600 cajones id., 450 frasqueras id., 10 barriles id., 150 cajones vino, 46 idem fòsforos, 250 bolsas arroz, 50 barricas azúcar, 100 piezas arpillera, 4 cajones cigarros; á Lengnich Scharff y ca. 1 cajon cigarros; á Grethe 3 cajones muebles; á Otto Bemberg y ca. 50 cajones quesos; á H. Heyn 3 cajones mercancias; á Kohlstedt y ca. 1 cajon mercancias.

Cádiz, bergantin español *Tip*, á Reissig y Martinez, con 10 pipas vinagre, 130 idem, 50 medias y 50 cuarterolas vino sin marca, 100 cuarterolas idem dulce de Málaga, 80 id. idem seco, 160 barriles de 4 arrobas vino blanco, 100 cajas de 12 botellas idem, 20 cuarterolas y 40 barriles aceite, 970 botijas idem, 600 barriles aceitunas, 60 balas papel balanza, 13 barriles garbanzos núm. 1, 39 idem idem núm 2, 20 idem idem núm. 3, 60 barriles alpiste, 129 barriles pimenton molido, 75 sacos almendras mollar, 1,297 cajas pasas racimo, 399 medias idem, 28 sacos arroz de Valencia, 721 cajas higos, 150 cajas y 100 medias idem.

Banco Comercial.

Balance del mes de Octubre de 1859.

ACTIVO.

Obligaciones á cobrar—Valor de varios títulos á recibir.......	1,252,100	760
Muebles y material de emision..	8,439	500
Gastos jenerales..............	1,453	565
Caja—Existencia en efectivo....	656,238	510
Acciones—Valor de acciones á suscribir..................	850,000	
Cuentas corrientes—Saldos en favor del Banco............	388,837	585
Ps....	3,156,970	420

PASIVO.

Capital.......................	$ 2,000,000	
Emision—Billetes en circulacion	699,616	080
Cuentas corrientes—Saldos en contra del Banco...........	233,538	600
Diversos valores..............	223,815	540
Ps....	3,156,970	402

Montevideo, noviembre 2 de 1859.

M. A. Cunha, Tesorero.

ADUANA.

Despacho—Noviembre 14.

H. Rossollin, 1 cajon aceite de olor, 2 idem perfumeria, 3 id. mechas, 1 id. agua de olor, 1 id. libros, 1 caj. palmatorias platina, 1 id. muñecas, 1 id. cartones flores, 2 id. hojas carton, 1 id. figuras moda y accesorio para cartonero, 1 id. merceria, 1 id. tijeras y dedales, 1 id. peines y peinetas, 1 id. modas de París, 1 id. adornos para señoras, 1 id. cuerdas de guitarra, 11 id. artículos de Paris, libreria y merceria sustida, 1 id. tocados, 1 id. sombreros surtidos, y id. acero y cintas para miriñaques, 1 id. candeleros, anteojos y obleas.

Blauenstein, 148 bolsas trigo.

Dillman, 3 cajones cigarros, 1 id. vasos.

German da Costa, 400 barricas harina.

Bletscher y ca., 33 cajones betum.

Nuñez, 255 fanegas sal.

Benaberg y ca., 1 cajon tiras bordadas, 1 id. pañuelos de seda fulares, 1 id. piqué de seda, 1 id. pañuelos de hilo de manos bordados, 1 id. muselina id., 6 id. zarazas finas, 1 id. razo de seda y mezcla, 1 id. cortes de chaleco de seda á cuadritos.

T. Hall y ca., 19 bocoys y 7 banles soda, 1 fardo zarazas.

Getting y ca., 3 cajones jènero mezcla.

Ferber y ca., 2 cajones muestras.

Viuda de Ratto, 54 barricas cerveza, 16 fardos hilo.

F. V. Belem, 12 barricas azucar blanca, 12 id. rubia.

Drable, 1 cajon cafeteras, 1 casco calentadores, 1 id. jarritos loza, 1 cajon varios articulos de plata galvanizada.

Fusoni hermanos., 51 rollos cabo.

M. Pondal, 123 bultos yerba parnaguá.

Boie hermanos, 4 cajones madapolan, 2 id. manteletas de seda, 2 id. fleco de algodon, 2 id. acero para miriñaques, 1 id. levitas para verano, 1 pañuelos de algodon.

Duguid y ca., 1 fardo lona, 1 cajon azul.

V. Belem, 50 bolsas fariña, 30 barricas arroz.

Mantels, 1 bocoy bombas, 4 cajones lámparas, 12 bultos cristales, 1 cajon tabaco, 6 id. relojes, 3 id. hule, 1 id. muestras, 1 id. con un piano.

F. H. Stok, 2 cajones vestidos de seda.

Gimaraons hijo y Cunha, 277 bultos yerba parnaguá.

Hess hermanos, 2 cajones hilo, 1 id. pasadores, 1 id. hilo de crochet.

C. y Bourcier, 1 cajon cuellos, 1 id, peinetas y peines, 1 id. vacitos, 1 id. artículos de París.

Soriano y ca. 20 pipas vino, 10 fardos cera.

Luders y ca., 2 cajones cintas de razo, 2 cascos efectos de comestibles, 1 cajones charoles, 1 id. piedras para afilar nabajas de barba, 1 id. pulseras y muestras de collares.

Raffo, 150 cajones fideos, 9 id. vino.

J. Best hermanos, 1 fardo lona ancha, 1 cajon zarazas, 1 id. pana de colores, 1 id. Irlandas, 1 id. té.

Antonio Lopez y ca., 50 rollos tabaco, 100 bultos yerba parnaguá.

J. F. Villarino y ca., 1 cajon sombreros, 3 id. naipes, 2 id. alfileres.

Macias y Cirer, 50 pipas vino, 50 barricas arroz, 62 id. azucar refinada, 17 fardos hilo acarreto.

Bates Stokes, 3 cajones con 5 cajas de bronce.

Passman, 1 cajon quinques, 3 barricas tubos.

Lanuz hermanos, 113 bolsas y 7 barricas arroz, 100 bordalesas vino, 50 cajones coñac.

Mallmann, 399 sacos arroz, 199 barricas azucar refinada.

Brandt Sohn y ca., 1 cajon tela de poncho, 1 id. muestras.

Sivori y Shaffino, 88 bolsas zumaco, 3,526 piedras de vereda, 36 bolsas papel florete, 10 id. de id. estracilla, 30 id. de id. estraza, 20 cascos aceite, 1 id. efectos de uso.

E. Lumb y ca., 4 fardos paño de tropa.

Sassemberg y ca., 2068 fusiles.

Guillot Bertarrelil, 3 cajones pequin, 1 id. chalecos, corbatas, pañuelos de manos de seda, 12 cajones fideos.

Banemason y ca., 6 fardos pieles.

N. Martinez, 7 pipas aguardiente, 4 id. coñac, 12 barricas azucar, 64 tablones sedro, 5 cajones con objetos de una noria.

Jourd, 1 cajon hilo de sastre.

A. Mendoza, 50 bultos yerba parnaguá.

Bell Semple, 25 cuñetes estoperoles, 1507 flejes, 1 cajon muestras.

Iturriaga, 1 cajon vestidos de seda.

Makereu, 1 cajon fósforos de cera, 2 id. útiles de escritorio.

S. y Schaffino, 9 cajones drogas.

Heyn, 1 cajon sombreros de paja, 3 barriles vino burdeos, 4 cajones sombrecos Piònono y lutos de goma para idem.

R. Hopman y ca., 1 cajon chaquetones de algodon.

Ochoa y ca., 50 cuñetes pimenton.

Hamber y Curtein, 4 fardos articulos Paris.

Fourcade y Cabello, 6 cajones sombreros varias clases.

Ochoa y ca., 200 cajas almendras peladas, 30 bultos grvanzos.

Cerraron Rejistro—Dia 14.

Nueva York, bergantin goleta americano *Sparklin Sea*, por E. H. Folmar, con 19,164 cueros vacunos secos, 2,050 idem becerros idem, 100 idem de potro idem, 29,900 canillas, 10 fardos cueros de nutria, 10 idem idem lanares: 12 idem garras.

Rosario, goleta Danesa *Maria* por J. N. Bieber y ca., con 316 cajones, 1 barrica, 1 bulto y 1700 damajuanas mercancias, 4631 baldozas, 700 piedras, 6 toneladas carbon.

Amberes, berg. gol. Danes *Ceres*, por L. Sagory, con 5075 cueros vacunos secos, 8 fardos lana, 85 id. cueros lanares, 16 id. garras, 4 id. cerda, 15 cueros de potro secos, 10 toneladas huesos.

MARITIMA.

Entradas de Ultramar.—Dia 12.

Cette, el 3 de setiembre, barca francesa *Maria*, 250 tons., cap. P. Ronvier, á E. Amaud: al mismo 200,000 quilógramos sal, 108,359 baldozas, 208 cajones vermouth; á C. Monjeaux y Ca., 6 barrs. loza, 1 caj. vino; á Cros 107 bultos mimbres, 3 cajs. pitos; á A. Piana, 103 piedras, 2 cigüeñas; á Vivares y Maillé, 1 barr. vino tinto; á la órden, 100 cajs. ajenjo.

Rio Janeiro, el 20 de octubre, berg. español *Pepillo*, 210 tons., cap. J. Ventura, á F. Cibils—á Casimiro Ferré 1 cajon cigarros; á A. J- Mor 1 media barrica azúcar; á J. A. Martinez y ca. 80 rollos tabaco, á N. Martinez é hijos 12,083 piedras.

Inglaterra y Rio Janeiro, vapor de guerra ingles *Grappler*.

Dia 14.

Montevideo el 12 del corriente, vapor inglés *Changador*, capitan J. J. Thompson—á Nicholson Green y ca. Pasajeros 19.—á J. Duguid y ca. 2 fardos y 8 cajones mercancias; á B. Fourcade 1 idem idem; á Schmidt Crome 5 idem idem; á Brandt Solme y ca. 3 idem idem, 2 bultos muestras; á J. Miñoz 5 cajones quesos; á R. y J. Carlisle 4 fardos mercancias; á J. N. Bieber y ca. 30 cajones idem; á B. Bollo 8 idem huevos y frutillas; á Nicholson Green y ca. 14 cajones y 5 fardos mercancias; á Lasalle y Maupás 12 sacos café; á Roosen Hopman y ca. 1 fardo mercancias; á N. Fernandez 5 cajones huevos; á L. Bosio 8 idem idem; á A. Guerra 102 sacos trigo, 202 idem harina, 70 idem maiz; á varios 159 onzas de oro.

Cabotaje—Dia 14.

Islas, queche *Alerta*, á Novaro 30 carradas leña.

Islas, pailebot *Amistad*, á Novaro 40 carradas leña.

Islas, queche *Jape*, á Novaro 100 carradas leña.

Santa Fé, pailebot *Rosita*, á Rughi 106 camas, 60 umbrales, 20 tarugos.

Islas, pailebot *Oriente*, á Rughi 50 carradas leña.

Islas, goleta *Pepita*, á Rughi 80 carradas leña.

Martin Garcia, goleta *Annibal*, á Cerro y Grazo 19 rollos tabaco, 6 barricas azúcar.

Islas; goleta *San Juan Bautista*, á Rughi 50 carradas leña.

Islas, goleta *Cabaza*, á Rughi 50 carradas leña.

Monte, pailebot *Concepcion*, á Nuñez 20 carradas leña.

Monte, goleta *Federico*, á Nuñez 500 postes, 6 carradas leña.

Monte, pailebot *Domingo*, á Nuñez 20 carradas carbon, 15 idem leña.

Estado Oriental, pailebot *San Pedro*, á Nuñez 20 carradas leña.

Estado Oriental, pailebot *Feliz*, á Nuñez 500 postes.

Santa Fé, goleta *Protectora*, á Nuñez 350 fanegas carbon, 40 curbas.

Santa Fè, goleta *Bella Rosa*, á Nuñez 200 fanegas carbon, 80 camas, 20 curbas, 20 umbrales.

Santa Fè, goleta *Gualeguaichú*, á Nuñez 250 fanegas carbon.

Santa Fé, goleta *Dominga*, á Nuñez 200 fanegas carbon.

NOTICIAS MARITIMAS.

El vapor de guerra español *Concordia* que fondeò en Montevideo, el dia 11 á las 8 de la noche, envistió con la goleta paquete arjentina *Ninfa del Plata*, causándole algunas pequeñas averias.

El bergantin goleta nacional *Lusitano* estaba anunciado en Montevideo para salir para Buenos Aires el dia 16, y el *Romano* saldria el 13 si el tiempo lo permite.

Diversiones Públicas.

TEATRO HIPODROMO.
Compañía Ecuestre de Alejndro Loande.

El jueves 17 de Nobiembre de 1859
Grande y variada representacion.
A las 8 y ½ en punto.

AVISOS.

Para vender

Seis carneros padres importados directamente de Sajonia. Para tratar ocúrrase al escritorio de Deetjen y Ca., calle Reconquista núm. 76.
n15—3p.

Mui barato

Se venden porcion de puertas de cedro y pino, nuevas y usadas, de diferentes hechuras y tamaños, hai sin marcos, 5 palos largos de buques apropósito para cumbreras de ranchos ó galpones, un surtido de cajones fúnebres, algunas bateas, un hermoso abanico de fierro para una puerta grande, una escalera de cedro de 5 varas para azotea ó altos, porcion de varillas para cornizas, varios sobremarcos, y porcion de otras cosas de construccion.

Se alquila la casa, es adentro de trincheras, con 4 habitaciones seguidas, con ventana á la calle, y un galpon grande todo cerrado; en la puerta de calle donde hai carpinteria y las demas oficinas precisas, en terreno completo y cercado; se dará por 300 pesos, calle de Chile núm. 339, allí se verá toda y para tratar con su dueño calle de la Piedad núm. 275. n15—3p.

Sastreria Española.

Calle Florida, antes Perú núm. 62.

Se necesitan oficiales sastres para militar y particular, costureras de pantalones. n15—6p.

Mucama.

Se necesita una para cuidar niños y que sepa planchar, se preferirá una vasca. Darán razon en la calle de Rivivadavia núm. 190. n15—3p.

Aviso.

El contador público que subscribe ha trasladado su domicilio á la calle del Parque núm. 420.—Noviembre 14 de 1859.
n15—4p. *Tomas Vega.*

¡¡Pichincha!!

Se vende un caballo de tiro y silla; en la calle de Lima núm. 83, caballeriza Arjentina. n15—4p.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

PLAZA DE LOREA N.º 26, CORREDORES DEL SR. VILLARINO.

PARA EL PERGAMINO.

Salto, Fortin en Areco, Jiles y Villa de Lujan, saldrá una Dilijencia el 16 del corriente para los indicados puntos.

PARA ARRECIFES.

San Antonio en Areco, Capilla del Señor y Pilar, saldrá otra el 17 para dichos puntos. A mas en despacho, se despachan Boletos de asientos, se reciben cartas y encomiendas en la Confiteria del Sr. Alvarez, esquina á la calle de la Victoria y Santa Rosa.

n15—3p. *José Merlino.*

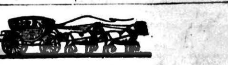

Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81.

El que firma pone en conocimiento del público y amigos que saldrán desde hoi sus mensajerias á Campaña para los puntos que el itenerario siguiente demarca. Las personas que gusten ir de pasaje, remitir encomiendas y correspondencias, pueden ocurrir á la Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81. Las cartas, encomiendas &a, se recibirán hasta las 10 de la noche del dia víspera al de salida.—Noviembre 15.

Blanco Casariego y Ca.

Los empresarios ponen en conocimiento del público y de sus amigos, que han arreglado definitivamente las salidas de las Dilijencias en los dias fijos que á continuacion se espresan, siendo la hora de salida de Buenos Aires á las 6 *de la mañana desde el* 1.º *de Noviembre de* 1859.

MOVIMIENTO DIARIO.

Azul, los dias 6—15—22—29
Brava, 4—14—24.
Chascomus, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Carralauquen, 4—14—24.
Cañuelas, 8—18—28.
Dolores, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Fortin de Areco, 10—20—30.
Giles, 10—20—30.
Laguna de los Padres, 2—12—22.
Laguna de Juancho, 7—17—27.
Las Flores, 8—18—28.
Lobos, todos los Jueves.
Monte, 8—18—28
Moro, 4—14—24.
Monsalvo y Montes Grandes, 7—17—27.
Magdalena, 9—19—29.
Navarro, 8—18—28.
Pergamino, 10—20—30.
Ranchos, 2—1—25—2—7.
Rojas, 10—20—30.
Salto, 10—20—30.
Tandil directamente, 2—17.
Id. por Dolores, 10—20—30.
Villa de Lujan, 10—20—30.
25 de Mayo, 8—18—28.

Blanco Casariego y Ca.

En la Plaza de Lorea tienda de D. Benito Santiago, se despachan boletos y encomiendas para el norte.

Blanco Casariego y Ca.

Se necesita

Un criado para servicio de comedor con buenas recomendaciones; en la calle del Perú núm. 232.
n15—3d.

Se alquila

Una casa situada en la calle de la Independencia núm. 25. Tiene muchas habitaciones y aljibe. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 79, de 11 á 3 de la tarde. n15—3p.

Gran surtido

De ropa hecha y jéneros de última moda, camisas, corbatas, sombreros, y todo lo que corresponde al vestuario de hombre, (precios moderados.) de Calle la Piedad núm. 137, al Pobre Diablo.
n15—10p.

Hai vacante

Un empleo como para capataz de peones etc. y desea hallarse una persona formal. Ocúrrase al escritorio de la casa Paseo Julio núm. 31, esquina á la calle del Parque, hasta las 11 del dia.
n15—3p.

Retratos al Electrotipo

A 20 pesos.

Ojo!! ojo!! á los acreditados retratos al Electrotipo, calle de Belgrano 231, esquina Tacuarí.

La gran concurrencia que hai todos los dias prueba la superioridad que el público reconoce en estos retratos. Los retratistas se esmeran para dar á sus obras toda la perfeccion y acabado que se pueden desear.

Recien se ha recibido un riquísimo y variado surtido de marcos, cajas para bolsillo, carteras, cigarreras, prendedores, medallones, sortijas, el todo aparente para poner retratos. Hai para todos los gustos y para todos los bolsillos.

No olvidarse que estos retratos no son de vidrio y no sufren con el tiempo alteracion ninguna, conservando siempre su brillo.

La galeria está abierta todos los dias inclusos los festivos, desde las 9 hasta las 5 de la tarde, aunque el tiempo sea malo.

Emilio Lahore hace retratos al óleo y toda clase de obra de pincel. Tambien se sacan retratos de muertos. n15—3op.

Aviso.

Se ha perdido de la calle de Rivadavia número 640, el Domingo 13, un caballo zaino clinudo de buena presencia, tiene una nube en un ojo, contramarcado, con silla inglesa de poco uso y freno del pais. El que lo entregue ó dé noticias recibirá una buena gratificacion. n15—3p.

El Telégrafo Marítimo DE MONTEVIDEO.

El propietario de esta circular avisa á los Suscritores, en la capital de Buenos Aires, que desde esta ha cesado del cargo que le habiamos confiado como repartidor de esta publicacion, D. Isidoro Hernandez, y autorizamos al Sr. D. Henrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1, conocido por el despachante de vapores, cuyo Sr. velará que el reparto no sufra alteracion al órden establecido y de ser entregadas en el domicilio de cada suscritor, tan pronto llegue á aquel puerto buque alguno con procedencia de Montevideo.

Ninguna otra persona que el Sr. Dowse, ó á su órden, podrá recaudar las suscriciones tanto de meses anteriores, como en adelante.

Si la persona encargada para repartir nombrada por dicho Sr. sufriere involuntariamente alguna falta, hasta no estar del todo impuesto, pedimos á nuestros favorecedores se sirvan reclamarlos en dicho escritorio dejando la calle y número. En dicho escritorio tambien se reciben suscriciones.

Montevideo, Noviembre 11 de 1859.

Juan Buela.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.

POTOSÍ 331.

(Entre Buen Orden y Lima.)

Este establecimiento de educacion dirijido por D. W. Parody, bien conocido ya en esta capital por lo acertado de su sistema y por el réjimen que observa; ofrece hoi á los Srs. padres de familia los medios de educar á sus hijos con todas las ventajas que proporciona el concurso de los profesores mas acreditados tanto del pais como de los Estados Unidos.

Division de la enseñanza:

Doctrina Cristiana por el Presbítero Félix María Martinez—Ingles por el Director y profesor W. Parody—Id. Id. por el profesor C. C. Raymond—Idem por el profesor R. Baasch—Francés por el profesor A. Pujol—Latin por el profesor E. Jigena—Aleman por el profesor R. Baasch—Castellano por el director y profesor W. Parody—Matemáticas por el profesor A. Pujol—Piano por el profesor Mr. Mulder—Dibujo por A. Durand—Esgrima por M. Lamarque—Gramática castellana raciocinada, contabilidad comercial, teneduría de libros, historia, jeografía, aritmética y escritura por el director.

El infrascripto se hará cargo de los jóvenes alumnos que quieran enviarles del campo ó de las provincias, Banda Oriental y Paraguay, como acostumbra hacer, tratándolos como miembros de su familia y encargándose de suministrarles con cuanto puedan necesitar y de enviar á los padres un informe "fiel" mensualmente de la marcha de sus hijos.

En el mismo Seminario se darán todos los pormenores precisos.

n15— *W. Parody.*

AVISOS MARITIMOS.

PARA GENOVA.

Saldrá el 30 del corriente el bergantin sardo SICCARDI; regresando del Rosario. Los pasajeros que quieran aprovechar de las comodidades de este buque ocurran á sus consignatarios.

n15-15p. *Guillot Bertarelli.*

Para Cádiz Málaga y Barcelona

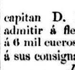

Saldrá para dichos puertos, á la mayor brevedad posible, el bergantin Español de 1.ª clase, clavado y forrado en cobre.

PABLO,

capitan D. Marcelino Denis. Puede admitir á flete, hasta la cantidad de 5 á 6 mil cueros secos, para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos

Cangallo 138 n10—15.

Para Montevideo.

Carga y pasajeros saldrá el de 19 del corriente el paquete Nacional PRESIDENTE RIVADAVIA para ajuste de flete ó pasaje sírvanse ocúrrir á la ajencia Recoba Vieja núm. 22 la correspondencia hasta las 2 de la tarde.

n10—12 p

REMATES.

Por Alvarez hermanos.

En su casa, Bolivar 14 y 20.

De artículos de almacen.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana, se han de vender á dinero de contado lo siguiente:

40 pipas vino catalan, 80 cajones bacalao.

Por órden de la Colecturia Jeneral.

6 barricas pasas de Corinto, 4 fardos tabaco paraguayo, 1 bulto oblon, 5 bultos alambre preparado para embotellar, 215 libras cera virjen, 54 quesos averiados.

Al mismo tiempo—Algunos otros artículos de almacen de otra procedencia, como vino en cajones, almendra con cáscara, jinebra, té negro, fósforos, azúcar, galleta buena, pimenton, chocolate español, cigarros hamburgueses etc.

En seguida—El sobrante de rancho del buque francés *Amelie*.

12 pipones vacios, 10 vidones, 1 depósito de agua, 1 fogon, un barril con carne salada, 2 escaleras, 26 tablones y una cantidad de tablitas aparentes para cerco.

De otra pertenencia—17 rollos cabo de Manila, 11 docenas barrenas, ruedas de bronce para muebles, tiradores de madera, perchas de fierro.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Bolivar núms. 14 y 20.

De tienda y merceria.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de vender un variado surtido de dichos ramos, cuyo pormenor se dará en el próximo número.

POLICIA.

Aviso de Policia.

Estando en vijencia las superiores disposiciones, tantas veces recordadas al Público, para guardar los Domingos y dias festivos; y observándose sin embargo su falta de cumplimiento que muy notablemente afectan la moral, y perturba al vecindario en sus ejercicios relijiosos: El jefe de Policia deseando llenar los deberes que le incumben ha considerado conveniente hacer publicar la siguiente disposicion, para que en ningun caso se alegue ignorancia.

1.° Todas las casas de trato, con cualquiera denominacion que sean, los talleres y demas establecimientos, permanecerán cerrados los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, en todas las horas del dia y de la noche; ecceptuándose las pulperias y casas de abasto que estarán abiertas hasta las 10 de la mañana, y las boticas, fondas, cafees, confiterias, por todo el dia sin interrupcion.

2.° Los contraventores de lo dispuesto en el artículo anterior, serán penados con una multa de cien pesos.

3.° Los Comisarios y demas ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, y muy seriamente responsables por cualquiera tolerancia que se permita, y que tienda á desvirtuar el objeto de esta medida.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1859.

Trelles.

AVISOS.

IMPRENTA DEL COMERCIO DEL PLATA

CALLE DE LA VICTORIA N.° 87.

Este establecimiento tiene gran abundancia de tipos, adornos y viñetas de todas clases, elegantes y *enteramente nuevos*, introducidos recientemente; los que han sido elejidos en las mas acreditadas fundiciones de los Estados Unidos é Inglaterra, por el director del establecimiento D. Eduardo Madero.

Las máquinas y prensas para imprimir y confeccionar otros trabajos tipográficos, son de lo mas adelantado y perfecto que hoy se construye en aquellos paises, con relacion á las necesidades de este.

Tambien posee los útiles y el método necesarios para imprimir de varios colores á la vez, de un modo delicado y perfecto; cuya mejora creemos ser los primeros en instroducir en estos paises.

Para carteles y otras impresiones de grandes dimensiones, tiene un completo surtido de letrones, de tamaños no usados aquí hasta ahora.

Hay un abundante depósito de papeles de todas clases, cartolinas, papel doble de avrios colores, para cubiertas de folletos, de seda fino para letras de cambio, precios corrientes y conocimientos; de luto para esquelas fúnebres y otros usos, y doble de rica calidad para impresiones delicadas.

En una palabra todo lo que constituye una exelente imprenta, y un selecto surtido de los objetos necesarios á esta industria.

Los directores y empleados en el establecimiento, conocen los idiomas ingles, frances, aleman, italiano y latin; y pueden por consiguiente atender por si mismos á la correccion de los trabajos que se encarguen en esos idiomas; dándolos tan depurados de errores tipográficos como los escritos en el idioma del pais.

Los precios serán tan cómodos como lo permitan la clase y calidad de materiales empleados en las impresiones que se encomienden.

A nuestros Suscritores.

No habiendo aun podido regularizar como deseamos el reparto de nuestro diario, á pesar del empeño que ponemos en vencer los inconvenientes inherentes á toda nueva empresa; suplicamos á aquellos de nuestros favorecedores que por omision ú otra causa de los repartidores no hayan recibido puntualmente el *Comercio del Plata*, tengan la bondad de dar aviso á la oficina de este diario.

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan.

LIBROS

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Que se venden por mayor y menor en la

LIBRERIA NACIONAL.

GOSME MARTIN.

25—BOLIVAR—25.

Cerca de la Plaza de la Victoria.

Cartilla y Doctrina Cristiana.
Cartilla ó Silabario.
Cartilla Cristiana ó método fácil y práctico.
Anagnosia ó arte de leer.
Nueva cartilla ó introduccion del Silabario Argentino
Caton Cristiano.
Obligaciones del hombre.
Catecismo añadido.
Idem sin añadir.
Gramática Castellana por Herranz y Quiroz.
Gramática Castellana por Alemany.
Amigo de los niños.
Silabario Arjentino.
Gramática por Sastre.
Aritmética por el mismo.
Ortografia por el mismo.
El Lector Americano.
Lectura elemental é instructiva.
Catecismo de la naturaleza.
La Mendiga.
La Sabiduria popular.
Historia Universal al alcance de los niños.
Catecismo de doctrina en verso.
Libro segundo de los niños.
Aritmética por San chez.
Catecismo de Geografia.
Instruccion para la primera confesion por el Canónigo Piñero.
La Religion demostrada al alcance

Fábulas de Samaniego.
Idem de Iriarte.
Aritmética por Urcullú.
Lecciones de moral, urbanidad y virtud, por Urcullú.
Catecismo esplicado por Mazo.
El maestro de los niños.
Chantreau, — Gramática francesa.
Compendio histórico de la religion, por Pinton.
Vida de Santa Genoveva.
Gramática Latina, por Nebrija.
El Bufon de los niños
El almacen de los niños.
Historia de Carlo Magno.
Epitomæ historiæ Sacræ.
Método práctico para enseñar á leer.
Curso de la Lengua Castellana, por Sastre.
Compendio de Historia Romana.
Instrucion de un padre á su hija.
La moral en accion.
Aritmética por Vallejo.
Aventuras de Telémaco en francés y en español.
Compendio de Gramática Castellana por Salvá.
El Silabario Enciclopédico.
Abecedario francés español.
Falsas, tablas de contar, cuadernos, plumas, lápices y muchos articulos como para las

AVISO.

Habiendo sido devuelta á esta Comandancia Jeneral de Armas, por la Administracion Jeneral de Correos la Correspondencia para el Ejército de Operaciones, que se encontraba en dicha Administracion, por no haber podido llegar en oportunidad á su destino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á esta Comandancia Jeneral á recojer sus cartas.

Buenos Aires Octubre 31 de 1859.

El Encargado del Buzon.

Fernando de Schneider.

Un jóven

Italiano, recien llegado, desearia encontrar colocacion en alguna casa de comercio ó como dependiente en algun almacen por mayor, corralon ó barraca, sea en la ciudad ó á poca distancia de ella; sabe el idioma del pais y algo tambien de francés, tiene quien dé informe de su buena conducta; una esquelita á las iniciales N. D. en esta imprenta será atendida.

NAVIERA CATALANA.

Compañia Anónima de Seguros Maritimos, autorizada por real derecho de 27 de Mayo de 1857.

Establecida en Barcelona, con un capital de 30 millones de reales vellon.

Los infrascriptos ajentes en Buenos Aires de la compañia arriba mencionada siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de la misma, toda clase de seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resultan de su cargo.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1858.

Zimmermann Fairsy Ca.

Calle de la Defensa núm. 83.

n8—30d.

LOTERIA SEMANAL DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

Premio mayor 60,000 pesos.

La Loteria semanal que sale á circulacion, y que se jugará precisamente el Viérnes 18 del corriente, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999.

Los billetes son impresos en papel verde, tinta negra, y el sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 8 de Noviembre.

El valor del número entero es de 20 pesos moneda corriente dividido en cuartos de 5 pesos.

Las suertes son las siguientes:—

1 de	60,000	pesos	moneda	cor'te.
1 de	15,000	"	"	"
1 de	5,000	"	"	"
3 de	2,000	"	"	"
10 de	1,000	"	"	"
38 de	500	"	"	"
254 de	200	"	"	"
292 de	100	"	"	"

Son 600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1859.

Cocinera.

Se necesita una que sepa desempeñar su oficio: en la calle Santo Domingo núm. 74: es escusado se presente sin dicha recomendacion.

n11—3p.

Mucamo

Se necesita uno de 12 á 15 años para el servicio interior de una casa estranjera, calle de Rivadavia núm. 34.

GRATIFICACION

Se dará una buena á la persona que entregue ó dé noticia de una perrita galga fina que se ha perdido en la calle de la Esmeralda núm. 13. n11 3p.

Se necesita

Un piano perpendicular de uso que tenga buenas voces. Ocurrir calle de Chacabuco núm. 115- N. 13—3p.

EN VENTA:

CONSTITUCION PARA LA CONFEDERACION ARJENTINA,

Sancionada por el

Congreso Jeneral Constituyente.

Precio:

5 $ moneda corriente.

Libreria de Lucien,

115—Victoria—115

n15—5p

FUNERALES.

Habiendo fallecido en la ciudad de Tucuman el Reverendo Padre Maestro Frai José Manuel Perez, mui conocido en Buenos Aires, á quien tenia singular afecto, y en donde despues de haber recibido su educacion, se contrajo á la enseñanza pública en el colejio de su órden, á la que honró siempre con su ciencia y con sus virtudes; uno de sus discípulos, el presbitero D. Apolinario del Cármen Heredia, queriendo acreditarle de un modo público su gratitud por la educacion de que le es deudor, y tambien por la estimacion con que le honró; ha dispuesto celebrar un modesto funeral en sufrajio de tan respetable baron y eminente patriota, en la iglesia de San Ignacio, el jueves 17 de noviembre á las 10 de la mañana; y para él se permite inviar á sus amigos, y á los del ilustre finado, y ofrecer su reconocimiento. n13-5p

La Sra. Da. Dolores Arana de Cuyar

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° de Noviembre de 1859.

Sus hijos D. Miguel, Da. Catalina y Da. Martina Cuyar, ruegan á todos sus amigos por esta única invitacion, se dignen acompañarlos en el funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia del Arcanjel San Miguel, el martes 15 del corriente á las diez de la mañana: favor que agradeceran eternamente.

n13—2p.

D. Manuel José Silveira falleció el 30 de Octubre.

Todos sus deudos, invitan á los amigos de dicho finado á que los acompañen á rogar á Dios por su alma asistiendo á sus funerales que deben celebrarse en el Templo de San Nicolas el miércoles 16 del presente á las 8 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos: Se previene que no hay invitacion particular y que el duelo se despide de

AVISO.

El abajo firmado, autorizado por el Superior Gobierno hace saber á todos los que se quieran enganchar por el término de un año para la arma de Artilleria ó Infanteria, que se presenten á todas las horas del dia para recibir los pormenores en el cuartel del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales, plaza 25 de Mayo.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1859.

Francisco Salomonombry.

Tañ! Feuer!

Die Deutschen die sich zum Infanterie oder Artillerie, Dienst an nehmen lassen wollen, werden auf jefordert sich im cuartell des 2ten Regiments der National Garden, Plassa 25 de Mayo, bei dem Uhter zeichneten zu melden, um die Bedingungen zu erfahren.

Franz Salomonombry.

Von der hohen Regierung zur Anverbung beauftragt. o7–30p.

POLICIA. IMPORTANTE.

Necesitándose para los vijilantes de á caballo del Departamento, ochenta sillas de montar; las personas que las tengan pueden dirijirse á esta casa central.

Personero.

Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 81.

R. R. R.

No mas dolor, No mas enfermedad, No mas reumatismo,

O entorpecimiento en las coyunturas, dolor de cabeza, dolor de muelas, ó sufrimientos por otras enfermedades del cuerpo.

La rápida y completa eficacia del

PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los agudos Dolores y Padeceres, Quemaduras, Escaldaduras, Heridas, Contusiones, etc. etc.—

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

Armada con este remedio toda casa de vivienda estará siempre protejida contra los ataques repentinos de las enfermedades. Miles de vidas se han salvado por el uso oportuno de esta medicina, siendo atacados en medio de la noche por Cólicos, Vómitos, Calambres, Espasmos, Fiebre Amarilla, y otras enfermedades violentas. Tómese una dósis interna de este remedio segun el caso requiera cuando repentinamente ataca el dolor ó enfermedad, é inmediatamente aliviará el dolor y contendrá el mal.

EN TODOS LOS CASOS DE—

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,

al momento que se áplica cesa todo dolor y malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway y Ca., eminentes y distinguidos médicos y químicos de la ciudad de Nueva-York, ofrecen aqui al público bajo los nombres de—

Pronto alivio de Radway, Pildoras Reguladoras de Raway, Solutivo Renovador de Raway,

Unico depósito de estos remedios en Buenos Aires, la Drogueria calle Defensa número 11.

PABLO CATALDI

Grabador del Gobierno

Avisa al público que acaba de introducir unas prensitas de bolsillo muy económicas, por las que ha obtenido privilegio del Superior Gobierno. El precio de cada una de ellas es de 100 pesos papel.

Con estas prensitas se timbran en blanco sellos de todas clases; á saber, encabezamientos de cartas, de oficinas, de casas de comercio, tarjetas, marcas para estancieros. &. &.

Advertencia—Todo trabajo estraordinario que se pida á mas de las letras de cada sello; como armas de familia ó armas de Gobiernos, se pagará por precios convenidos. Buenos Aires, calle Victoria núm. 120.

EL ANODINO EXPECTORAL DE CEREZAS.

DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera cientifica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria* de *Juan Eastman y Ca.* N.° 11, calle Defensa.

Dilijencias del Plata.

¡Para Cañuelas, Monte y Las Flores!

La acreditada Dilijencia que hace esta carrera, sale el miércoles 16 de noviembre, sin falta, recibe pasajeros, encomiendas y correspondencias. Rivadavia, número 86. n13—5p.

COLEJIO M ERCANTIL

—*Calle Potosí número* 198.—

M. Garcia director de este nuevo Colejio, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Srs. padres de familia; y les suplica se dignen, los que lo tengan por conveniente pasar á visitar el establecimiento, á fin de que se convenzan de que no se ha evitado ningun gasto, para proporcionar la mayor comodidad y decencia á los alumnos que concurran á él.

Las materias que se enseñan son que generalmente se cursan en los principales Colejios de esta Ciudad; tanto de *Instrucion primaria elemental*, como de *Instrucion primaria superior;* y para el buen desempeño de ellas cuento con la cooperacion de buenos profesores.— Los idiomas del establecimiento son el *Español* é *Inglés*; ademas se enseña el Latin Francés, Aleman é Italiano, como tambien el dibujo y la música.

Ocúrrase al director para mas pormenores.

Al Sr. D. Herminio Areco.

Se desea ver á este Señor para un asunto de la mas grande urjencia, en la calle Corrientes núm. 125 [en los altos]. Tiene

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada por Real Decreto de 30 de Julio de 1856 y establecida en Barcelona.

LA MASNOUENSE

Sociedad anónima de Seguros Marítimos, autorizada por Real Decreto de 30 Setiembre de 1857 y establecida en Barcelona.

Los infrascriptos Ajentes en Buenos Aires de las Compañias arriba mencionadas, siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de las mismas, toda clase de Seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resulten á su cargo.

Jaime Llavallol é Hijos.

Merced N.° 138.

EL MEJOR REMEDIO

CONOCIDO PARA

CURAR EL CONSTIPADO,

La ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indijestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofrios, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las irrupciones **y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.**

75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.

Es el remedio de la naturaleza—

Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CAARTICO VEJETAL de cuantos se conocen. Estas pildoras no contienen mercurial ó algun otro mineral, sino que son puramente vejetales; están bien acondicionadas en CAJAS DE LATA para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la JUVENTUD, la PUBERTAD y la VEJEZ—☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

Se vende en la Drogueria de Juan Eastman y Ca. núm. 11 calle Defensa.

Pastillas Vejetales DE KEMP.

INFALIBLES PARA LAS LOMBRICES.

Aprobada por la Exma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Port Byron, abril 12 de 1858.

"SEÑORES D. T. LANMAN Y KEMP:

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo—el pobrecito padecia de lombrices—tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz—tan flaco se puso que temia perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call que las *Pastillas de Kemp* habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de Pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo.

Quedo de ustedes muy reconocido su fiel amigo.

W. T. FLOYD.

Se vende en la *Drogueria* de Juan Eastman y Ca., N.° 11 calle Defensa.

¡LA VIDA O LA MUERTE!

¡Lean, reflexionen y resuelvan!

ZARZA-PARRILLA de BRISTOL.

Remedio sin igual.

Se recomienda por los médicos mas eminentes como REMEDIO INFALIBLE en los casos de Escrófula, Cancer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad jeneral, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulcera y Erupciones.

Que resultan del Estado impuro de la sangre.— La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 WATER STREET, Nueva-York.

De venta en la Droguería de Juan Eastman y ca, núm. 11 calle Defensa.

Personero.

Para "Martin Garcia" se necesita uno, en la calle de las Artes núm. 16.

n1—4p.

Nuevas Peninsulares CORREOS DEL ESTADO.

Administracion general:

Potosí (antes Santa Clara) N.° 146.

Habiendo sus empresarios aumentado el número de carruajes que hacian la carrera del Sud, y establecido un carruaje mas con el objeto de hacer la carrera hasta el Moro, casa del Sr. Juez de Paz actual D. Antonio Picado, partido de la Loberia Grande, quedan establecidos en el mes los dias qui á continuacion se demarcan—

MOVIMIENTO.

Chascomús 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21 23, 25 y 28.
Tandil 8, 18 y 28.
Quinua 1, 11 y 21.
Barrancosa 1, 11 y 21.
Arroyo Chico 1, 11 y 21.
Rincon de Baudriz 1, 11 y 21.
Moro 1, 11 y 21.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23 25 y 28.

Los Empresarios.

Torres, Berjeire y Ca.

LOS INICIADORES.

OMNIBUS PARA BELGRANO, Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO.

La empresa previene al público que á contar del sábado 22 del corriente, saldrán sus omnibus para los puntos arriba mencionados á las 8 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Las salidas de San Fernando se efectuarán á las mismas horas.

Administracion Jeneral de dilijencias y correos del Estado.

Nº 437 Rivadavia Nº 437.

Que saldrán para los puntos siguientes:

Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos 2, 12 y 22. Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1.°, 11 y 21. Rincon de Baudrix y el Moro 1.°, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abiertaes de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.

Administrador.

M. M. Lupo.

LOS Iniciadores.

Para Mercedes y Lujan

TODOS LOS DIAS.

Los empresarios de la nueva linea de dilijencias ú ómnibus, establecida desde esta capital á la Villa de Mercedes, haciendo escala por la villa de Lujan, deseosos de mejorar con el perfeccionamiento posible los buenos servicios que la Empresa ha prestado hasta aquí, tienen el honor de poner en conocimiento del público que de hoy en adelante serán servidos dichos ómnibus, á mas de los cocheros por mayorales que cuidarán del buen tratamiento de los pasajeros y se encargarán de toda clase de comisiones y carguen. Tambien prevenimos al público, queá partir del 1.° del próximo mes de Enero, tendrá lugar la salida por el primer tren del Parque, á las 6 de la mañana, debiendo los pasajeros en la administracion, San Martin 81 y Rivadavia 437, á las cinco y media en punto, para ser conducidos en carruaje hasta el ferro-carril.

Los pasajeros que vayan á montar al Parque, se les descontará el importe del ferro-carril.

Los boletos de asiento se pagarán como hasta aquí.

Para la Villa de Mercedes y vice-versa 10 pesos.

Para la Villa de Lujan y vice-versa 190 pesos.

Siendo de cuenta de los pasajeros pagar el tren del ferro-carril.

Cada pasajero tiene accion á una arroba de peso, el escedente pagará á un peso por libra. Los equipajes, cartas y encomiendas se recibirán hasta las 9 de la noche del dia anterior á la salida. Nuestros ajentes y encargados son en la villa de Mercedes, D. F. A. Picot—y en la Villa de Lujan, D. Estevan Pascal.— Buenos Aires, Setiembre 29 de 1859.

Los Empresarios—

Luis Sauze y Ca.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

DISPOSICIONES.

Toda carta franqueada debe echarse al Buzon, á escepcion de las que se dirijan al Gobernador y sus Ministros, las procedentes de las oficinas públicas del Estado, trayendo el sello ó rúbrica que las caracterize y las que deban certificarse, las cuales deberan entregarse en mano propia en la oficina de la Contaduría.

Toda vez que un particular, despues de haber hechado al buzon una carta la reclame para rectificar la direccion, le será comunicada al verdadero dueño, exhibiendo un sobre igual ó el sello particular que lleve la carta. Si el pedido fuese hecho por un tercero, deberá presentar la requisicion por escrito y firmada por el dueño de la carta reclamada.

En todos casos la rectificacion debe hacerse en la propia oficina del buzon, sin retirar la carta.

Para que un particular pueda obtener una carta, despues de haber sido hechada por él mismo al buzon, es preciso ademas de las prescripciones que anteceden observar las siguientes:

1º Que por una reclamacion por escrito se declare el autor de la carta.

2º Que quede responsable ante quien corresponda de los daños y perjuicios que puedan orijinarse por la demora de la carta.

3º Que sea persona conocida del Administrador ó que se presente acompañado de dos testigos domiciliados y conocidos.

4ª Que la carta sea *abierta por el Administrador, en presencia de testigos á efecto* de que pueda asegurarse de la identidad de la firma de la carta, con la firma del reclamante.

Si sucediere que la firma de la carta no sea la del reclamante, el Administrador volverá á cerrarla inmediatamente, haciendo constar el hecho en la misma reclamacion firmando los testigos, y escribirá en el reverso de la carta *abierta á pedimento del Sr. . . . ; quien se declaró autor de ella:* en seguida se remitirá á su destino, despues de haberla cerrado y sellado con el sello de la Administracion.

Todo funcionario público ó empleado de Gobierno, puede hacer retirar un despacho ó carta ántes de cerrada la correspondencia. Si el empleado se presentase personalmente el despacho ó carta le será entregada, siempre que deje constancia del recibo; pero si enviase á otra persona, no se le entregará, sino viene munido de la requisicion por escrito y firmada por el empleado público.

Las cartas que se confian al Correo, no deben contener dinero ni alhajas, ó materias preciosas.

Despacho de Correos al Exterior.

A la Asuncion del Paraguay y Mato-Grosso por todos los paquetes que se anuncian para esos puntos.

Para Montevideo y Departamentos todos del Estado Oriental, por cada paquete que se anuncien para esos puntos.

Para Rio Janeiro y Provincias todas del Imperio Brasilero los dias 8, 18, 27 ó 28 de cada mes.

Para Europa, Norte América y las Antillas una vez al mes por el paquete de la linea de Southampton.

La correspondencia se franqueará en la Administracion General de Correos ó sus Sucursales por medio de sellos segun tarifa.

Faros.

De la Capitania del Puerto de Buenos Aires recibimos para publicar los siguientes avisos.

Aviso á los Marinos

(N.° 20.)

MINORCA MEDITERRANEA, FARO EN EL CABO "DARTUCH."

El Ministro de Marina en Madrid ha dado aviso, que en y despues del 10 de Julio 1859, un faro será exhibido de una torre-faro recientemente erecta en el cabo Dartuch en el punto Sud-occidental de la isla de Minorca, una del grupo de Baleares.

El faro sera un faro *fijo* variado por reflejos cada tres minutos, colocado en una elevacion de 70 pies ingleses sobre la superficie ó nivel superficie del mar y en tiempo regular deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó delentes de cuarto órden.

La torre-faro es circular, color blanco, y se eleva 31 pies arriba de la habitacion del guardian la cual es tambien blanca, con persianas verdes. Está á 23 yardas dentro de la extremidad del cabo en, latitud 39° 54' 39" N., long. 3° 52' 13" Este de Grenwich.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo— Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(No. 220.)

Atlántico—Estados Unidos—Faros en la Isla de Humting, Banco de Sta. Elena.

La Comision de torres-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.° de Julio de 1859, faros serán exhibidos de la torre-faro y balizas recientemente erectas en el punto Norte de la Isla Humting, banco Santa Elena en la costa Sud Carolina.

El faro principal será un faro blanco giratorio logrando su mayor brillantez cada medio minuto colocado en una elevacion sobre el nivel del mar de 108 piés y en tiempo bueno será visible de una distancia de 17 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó de un lente de Fresnel de segundo órden.

La torre-faro es circular, edificada de un ladrillo pardo rojo, los 25 pies últimos de la cual serán pintados blancos, y elevada por una linterna de bronce; la altura de todo es 95 piés. Está en latitud de 32' 24½' Oeste de Grenwich, segun el reconocimiento de las costas de Estados Unidos.

Faro en Baliza.

El faro de baliza será un faro blanco *fijo* colocado en una elevacion de 39 piés sobre el nivel del mar.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de sesto órden.

La baliza es una obra de marco abierto de madera de 32 piés de alto y pintada de blanco.

Los dos faros y la boya esterior del lodozal ó canal al norte está en linea ó hilera, mirando Este por Norte y Oeste por Sud.

A la fecha de arriba el buque-faro en el banco Santa Elena no continuará; y despues que éste esté compuesto, será colocado en el banco Cambehu en el de Santa Elena.

Los rumbos son magnéticos. Variacion 3° Este en 1858.

Por mandato de sus Lorships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo— Lóndres, Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(Número 21.)

Estados Unidos—Golfo de Méjico

Faro en Shell Cays.

La Comision de torre-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.º de Junio de 1859, un faro deberá ser exhibido de una torre-fáro recientemente erecta en Shell Cays en el lado occidental de la bahia Atchafalayo en la costa de Luisiana.

El fáro es un fáro *fijo*, colocado á una elevacion de 71 pies sobre el nivel del mar, y será visible en buen tiempo de una distancia, poco mas ó menos de 13 á 14 millas.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de tercer órden.

La construccion de la torre-fáro es la de un tornillo de 81 pies en elevacion, el piso de la habitacion del guardian está 9 pies arriba del mar. Está elevada en el extremo meridional del Cays en la latitud mas ó menos de 29° 20' N. 91° 49' O. de Greenwich.

Del faro, la torre-fáro Point de Fermira hacia el Este, distante 24 millas la entrada á la bahia Atchafolayo E. por W.; Septentrional 18 millas; y la torre-fáro en los bancos de arena llamados Ship mas ó menos E. SE. 53 millas.

Los rumbos son magnéticos variacion 7¾° Este en 1858.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo,— Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los Marinos.

(N.° 23.)

INDIA DEL OESTE—GRAN BANCO BAHAMAN,

FARO EN EL GRAN PEÑASCO ISAAC.

Los Lores de la comision del consejo privado del tráfico, han dado aviso que en y despues del 1º de Agosto de 1859, un faro será exhibido de la casa-faro en el curso de su establecimiento en el gran peñasco Isaac en el estremo Norte-Occidental del gran banco Bahama en el lado Oriental del canal Florida.

El faro será un faro giratorio, visible cada medio minuto colocado á una elevacion de 158 pies sobre el mar en agua crecida y en tiempo bueno deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es Catóptrico, ó de telescopios de reflección de primer órden. La torre-faro es circular, de hierro, pintado de anchas listas horizontales coloradas y blancas, y 145 pies de alto. Está en latitud de 26° 2' N. long. 79° 6' 30 Oeste de Greenwich.

FARO GUN CAY.

Tambien, que en el mismo dia, para que se pueda distinguir tanto cómo sea posible el faro vecino Gun Cay del faro Gran Fasac, el intérvalo de la evolucion de aquel faro, será alterado de un minuto á un minuto y medio.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica— Almirantazgo, Londres Junio 23 de 1859.

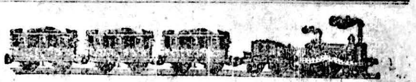

Ferro-Carril del Oeste.

SERVICIO ESPLOTACION.

OCTUBRE

Haciéndose necesario alterar las horas de la salida de los Trenes, y tambien aumentar el número de estas, se previene que los viages se efectuarán desde el 1.° de Octubre como sigue—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA DEL PARQUE. Trenes.	Horas.	SALIDAS DE MORON. Trenes.	Horas.	AL REGRESO LLEGA' AL PARQUE Trenes.	Horas.
1.°	6 mañana.	1.°	7½ mañana.	1.°	8½ de la mañ.
2.°	7½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	1 tarde.	3.°	2 de la tarde
4.°	1 tarde.	4.°	4 "	4.°	5 "
5.°	4 "	5.°	5½ "	5.°	6½ "
6.°	5½ "	6.°	7 "	6.°	8 de la noch.

DIAS FERIADOS.

Trenes.	Horas.	Trenes.	Horas.	Trenes.	Horas.
1.°	7 mañana.	1.°	8½ de la mañ.	1.°	9½ de la mañan
2.°	8½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	11½ "	3.°	12½ de la tarde
4.°	11½ "	4.°	1 de la tarde	4.°	2 "
5.°	1 de la tarde	5.°	2½ "	5.°	3½ "
6.°	2½ "	6.°	4 "	6.°	5 "
7.°	4 "	7.°	5½ "	7.°	6½ "

Advertencia—Ningnna encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irá con la carga acompañada de una guia.

La administracion.

SUSCRICIONES ABIERTAS EN LA

LIBRERIA ESPAÑOLA DE FEDERICO REAL Y PRADO,

CALLE BOLIVAR (ANTES SANTA ROSA) N.° 77.

Año III. **El Museo Universal.** 1859.

Periódico de ciencias, ártes, literatura, industria y conocimientos útiles, ilustrado por los mejores artistas españoles; único cuyos grabados han sido premiados en la Esposicion de Bellas Artes de Madrid.

Lo publica la acreditada casa de Gaspar y Roig en los dias 1.° y 15 de cada mes; el número consta de 8 pájinas de impresion esmeradisima y clara con abundante lectura y magníficas láminas en rico papel fólio mayor. Los 24 números del año forman un bonito tomo, para el que se dá cubierta, portada é indice.— Tambien hay de venta el tomo del 57 y el del 58.—Precio de cada año 5 ps. fts.

Año 18. **LA MODA.** 1859.

Periodico semanal de literatura, teatros, costumbres y modas.

Cada año forma un volúmen en 4.° mayor con unas 800 pájinas de lectura, 12 figurines para señoras y señoritas, 4 para niños y 2 para caballeros; 12 dibujos de tapiceria y 4 de crochet; 12 patrones litografiados por ambos lados para cortes de vestidos, corsés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas, etc.; y en los mismos patrones unos 1,200 dibujos de letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos, etc.; 6 piezas de música para piano, 52 jeroglificos en el texto del periódico, y otra porcion de objetos de los que uno solo vale lo que cuesta la suscripcion de un mes; con el primer número del año se dá un magnífico almanaque, impreso con todo lujo de oro y colores, á propósito para colocarle en un cuadro. Precio del año ocho pesos fuertes.

Año 3.° **La America.** 1859.

Crónica Hispano-Americana.

Es una publicacion modelo, toda original, que no copia ni introduce sus principales articulos de ningun periódico, y que tiene verdaderamente la mas numerosa y distinguida redaccion compuesta de los mejores escritores españoles y americanos de todas opiniones. No hay *Revista* alguna en español que cuente, efectiva y no nominalmente, con tantas y tan buenas plumas como esta *Crónica*, que no solo instruye á sus lectores de todos los acontecimientos politicos, comerciales, cientificos &a, del mundo, sinó que publica articulos sobre los mismos sucesos y sobre toda clase de materias é igualmente novelas y poesias escojidas é inéditas, &., de los mas celébres literatos actuales.

Sale en los dias 8 y 24 de cada mes y cada número consta de 48 grandes columnas de impresion correcta, clara y compacta, con abundante lectura en exelente papel fólio mayor.

Desde Agosto de este año trae noticias mas recientes que los otros periódicos de España, Francia é Inglaterra, porque viene por Lisboa y en su consecuencia el numero del dia 8 que tardaba 65 dias en llegar ahora solo tarda 35, y por que dá un suplemento de mucha importancia con noticias políticas, comerciales y de todo jénero, y partes telegráficos de todas las cortes de Europa desde el dia 9 hasta última hora de salida del Paquete de Lisboa, donde se imprime el suplemento.— Precio de un año 12 pesos fuertes.

ol—

SEGUROS MARITIMOS.

La Compañia Argentina, recientemente establecida en esta plaza, asegura, con arreglo á sus Estatutos, á su póliza y á las condiciones particulares que se convengan, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio, calle Reconquista N.° 83.

Direccion Sr. D. Felipe Llavallol presidente.
" " Juan Anchorena vicepresidente.
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Ochoa.
Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Gerente " " Francisco F. Moreno.

Seminario

INGLES.

20 SUIPACHA 20.

El Director de este Establecimiento tiene el honor de anunciar al público, que su sistema de enseñanza, que ya ha recibido tan benévola acojida de los Señores Padres de la juventud de este pais, continua con aumentado vigor.

La larga esperiencia en el ramo, que ha gozado el infrascripto, le proporciona medios de poner su Seminario á la altura de los colejios mas acreditados de Inglaterra y los Estados-Unidos.

Para los jóvenes que desean seguir la carrera mercantil, este establecimiento ofrece ventajas poco comunes; pues la educacion *práctica* que adquieren los alumnos, les prepara desde luego para desempeñar sus deberes, en cualquier casa de comercio en que se colocaran.

Existe para el uso de los alumnos una Biblioteca de mas de quinientos tomos, en varios idiomas, y en casi todos los ramos de la literatura; y tambien instrumentos cientificos de mucha utilidad.

Los pensionistas del campo, de las provincias, Banda Oriental y Paraguay, están en la obligacion de escribir mensualmente á sus Sres. Padres, lo mismo que hace el director dándoles informe fiel, de la comportacion, progreso &a., de sus hijos.

El departamento de señoritas está bajo la direccion de la Sra. del infrascripto que ha tenido mucha esperiencia en la enseñanza y que tiene la cooperacion de dos profesores muy hábiles, en todos los ramos propios para el bello sexo.

El director se halla apoyado en sus esfuerzos para el adelanto de los alumnos, en todo los ramos ingleses y castellanos que cuatro preceptores de conocida intelijencia; ademas de los siguientes profesores que están á cargo de las clases accesorias.

Relijion Presbítero Sr.	D. F. Martinez.
Francés M.	A. Frébourg.
Música de piano	M. J. Verdeau.
" de violin	M. J. Verdeau.
" vocal	M. J. Verdeau.
Matemáticas	M. P. Bear.
Agrimensura	M. P. Bear.
Dibujo y Pintura	M. A. Fran.
Teneduria de libros	M.A.Frébourg.

n9—30p.

Nicholson.

¡¡ POR 20 PESOS !!

Retratos al Electrotipo.

Calle Belgrano No. 231, esquina Tacuari.

Desde las 10,

Hasta las 4½ de la tarde.

Siguen los retratos los mejores que se hacen en el pais, y los mas baratos; todos los dias se mejora el establecimiento y se ponen en práctica todos los adelantos que el arte fotográfico hace en el mundo. La perfeccion del trabajo es incontestable, y a semejanza nada deja que desear.

Hay un riqnisimo surtido de marcos, cajas con adornos y de terciopelo, medallones, prendedores, anillos, carteras, etc. etc. para uno y varios retratos.

No se deben confundir estos retratos con aquellos que se hacen sobre vidrio, pues todos saben cuan frágiles son estos últimos.

Hasta hoy no se podian entregar sino 30 retratos por dia á penas: pero ahora se pueden hacer hasta 50 y mas diariamente con las mejoras hechas.

Emilio Lahore hace retratos al oleo, lapiz y pastel, retoca cuadros y hace toda clase de obra de pincel.

ESCRIBANIA MAYOR de Gobierno.

Por dispocion superio, se cita y emplaza á Doña Feliciana Gomez, esposa y viuda de D. Francisco Soto, ó sus herederos, para que en el preciso termino de diez dias, comparescan en esta oficina, á estar á derecho y oir providencia en el espediente siguido por el Sr. Fiscal del Estado con Da. Estanislada Arana de Anchorena, sobre nulidad de la escritura de unos terrenos denominados "Los Toldos", bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Octubre 18 de 1859.

JORGE BALLESTERO.

Escribano Mayor de Gobierno.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia Jeneral de Armas.

De órden del Sr. Inspector y Comandante Jeneral de Armas, se previene á todos los Sres. Jefes que mandan cuerpos de Guardias Nacionales de esta Capital que desde esta noche deben dormir acuartelados con sus respectivas fuerzas.

Se previene igualmente que todo ciudadano sin ecepcion de persona, debe concurrir al Cuartel que le corresponde y presentarse á su Jefe, en la intelijencia que el que asi no lo hiciere se le buscará y compelerá, y se procederá á destinarlos á los cuerpos de la linea del Ejército.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1859.

Gregorio Salvadores.

Secretario.